



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

LA PLANEACIÓN COMO HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS ACADÉMICOS (PSA) EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, (CONALEP, PLANTEL AZTAHUACAN 011).

CASO DE ESTUDIO: PLAN DE LA SESIÓN.

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
P R E S E N T A:
ENRIQUE AGUILAR PÉREZ

DIRECTOR DE TESIS: LIC. PEDRO GÓMEZ SÁNCHEZ.

MÉXICO, D. F.

2005

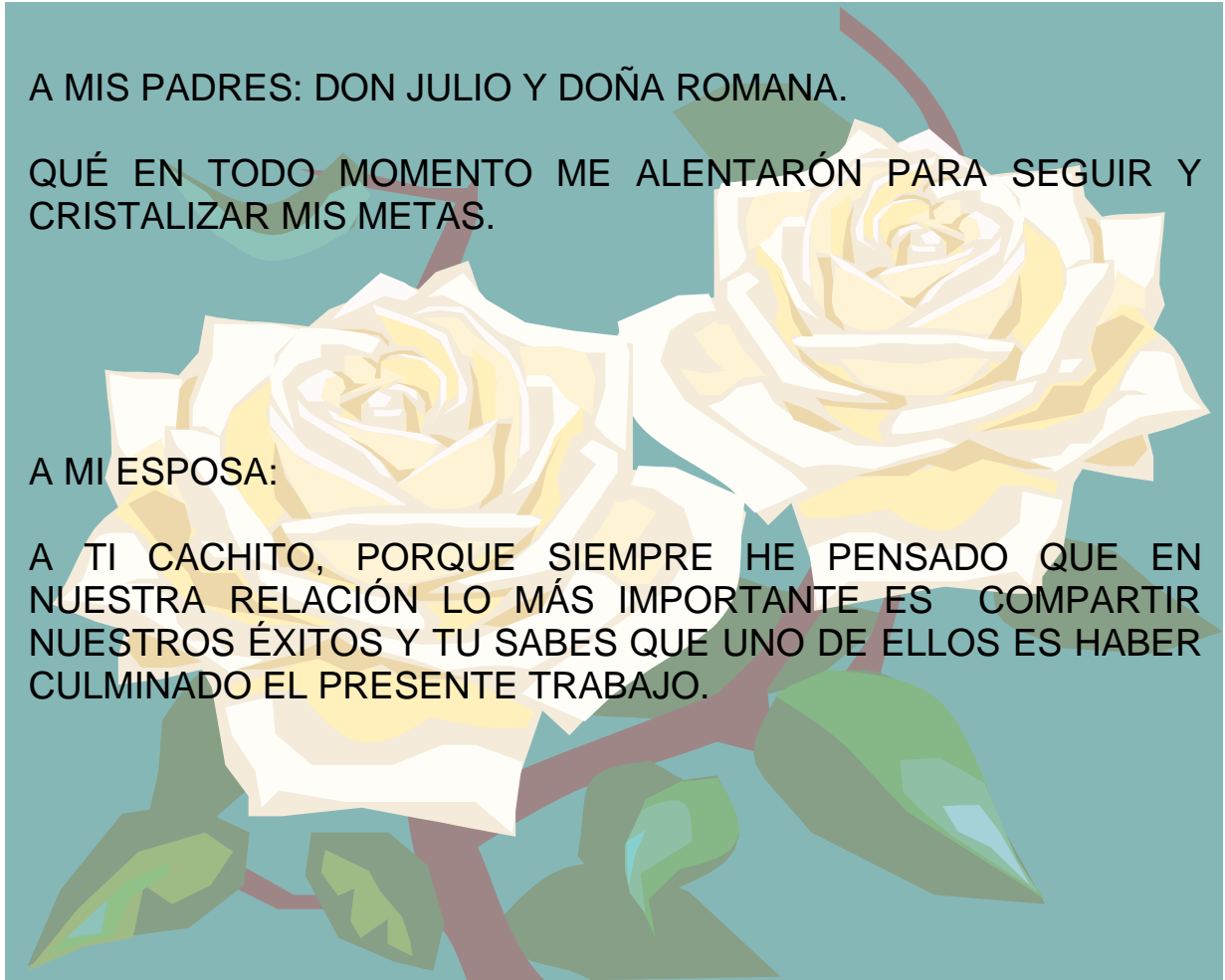
DEDICATORIA:

A MIS PADRES: DON JULIO Y DOÑA ROMANA.

QUÉ EN TODO MOMENTO ME ALENTARÓN PARA SEGUIR Y CRISTALIZAR MIS METAS.

A MI ESPOSA:

A TI CACHITO, PORQUE SIEMPRE HE PENSADO QUE EN NUESTRA RELACIÓN LO MÁS IMPORTANTE ES COMPARTIR NUESTROS ÉXITOS Y TU SABES QUE UNO DE ELLOS ES HABER CULMINADO EL PRESENTE TRABAJO.



INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo presento una propuesta, que es un curso – taller; La planeación como herramienta administrativa para los Prestadores de Servicios Académicos (PSA) en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, (Conalep, Plantel Aztahuacan 011).

La propuesta surge a partir de la observación, descripción y análisis de la práctica docente.

Este trabajo consta de seis capítulos, donde en cada uno de ellos se observa la importancia de la planeación de las sesiones por parte de los Prestadores de Servicios Académicos (PSA) en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep, Plantel Aztahuacan 011).

El primer capítulo, se presenta el origen, la misión, visión, objetivos, valores, emblema, y marco normativo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep).

En cuanto al capítulo dos. Se describe la experiencia profesional, determinando la descripción y ubicación del lugar de trabajo, así como las carreras que se imparten, la plantilla de Prestadores de Servicios Académicos (PSA) que la conforman.

En el capítulo tercero. Se contempla la problemática en relación a los Prestadores de Servicios Académicos (PSA), en el Plantel Aztahuacan 011.

En cuanto al capítulo cuatro. Se hace referencia al marco teórico que sustenta el presente trabajo.

En el capítulo quinto. Se utiliza la investigación cuantitativa, descriptiva empleando dos instrumentos de evaluación como son; la guía de observación y el cuestionario así como, el diseño de la muestra y del plan de la sesión, como su aplicación.

En el capítulo sexto. Se propuso un curso taller, con la finalidad que los Prestadores de Servicios Académicos (PSA), utilice el nuevo plan de la sesión para futura programación.

INDICE:

CAPITULO 1. ANTECEDENTES DEL CONALEP.

1.1.-Origen	4
1.2.-Misión Institucional.	6
1.3.-Visión 2006.	6
1.4.-Objetivo.	7
1.5.-Valores	7
1.6.- Emblema del Conalep.	8
1.7.-Conceptos Básicos de la Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC).	9
1.8.- Marco normativo.	9

CAPITULO 2. EXPERIENCIA PROFESIONAL.

2.1.-Descripción y ubicación del Conalep (Plantel Aztahuacan 011)	12
2.2.-Carreras que se imparten actualmente en el Plantel Aztahuacan 011.	12
2.3.-Plantilla de Prestadores de Servicios Académicos (PSA), en el Plantel Aztahuacan 011.	13
2.4.-Organigrama del Plantel Aztahuacan 011	13
2.5.- Las funciones que desempeño como Prestador de Servicios Académicos (PSA).	13

CAPITULO 3. PROBLEMÁTICA EN RELACIÓN CON LOS PRESTADORES DE SERVICIOS ACADÉMICOS (PSA).

3.1.-Perfil no acorde a la materia.	16
3.2.-Improvisación en la impartición de clase.	17
3.3.-Incumplimiento de los programas.	20
3.4.-Prestadores de Servicios Académicos (PSA) de nuevo ingreso.	20
3.5.-Prestadores de Servicio Académicos (PSA) con más tiempo en la institución.	21
3.6.-Saturación de grupos en primer semestre.	22
3.7.- Nivel de conocimientos de los alumnos de nuevo ingreso.	22
3.8.-El Conalep es para los alumnos su opción.	23
3.9.-El Conalep forma a los alumnos.	23
3.10.-Propuesta.	24

CAPITULO 4.- MARCO TEORICO.

4.1. Concepto de Administración.	26
4.2. Concepto de Planeación.	27
4.3. Definición de Programa de Estudio.	28
4.4. Definición de Plan.	28
4.5. Plan Sesión.	29
4.5.1 Componentes.	29
4.5.1.1 Resultados de Aprendizaje	30
4.5.1.2 Criterios de Evaluación	31
4.5.1.3 Estrategias de enseñanza-aprendizaje	31
4.5.1.4 Recursos Didácticos	31

CAPITULO 5.- METODOLOGIA.

5.1.- Investigación del campo seleccionado.	33
5.2.- Diseño del instrumento de medición.	33
5.3.- Selección de la muestra.	40
5.4.- Diseño del plan de la sesión.	40
5.5.- Aplicación del plan de la sesión.	42
5.6.- Estadísticas obtenidas de la muestra.	42

CAPITULO 6.- CURSO – TALLER.

6.1.-Funciones del prestador de servicios académicos (P.S.A.)	49
6.2.-Duración del curso – taller.	49
6.3.-Evidencias aportadas por cada una de las sesiones del curso – taller.	54
6.4.-Portafolio de evidencias.	54
6.5.-Criterios de evaluación.	54

Bibliografía.	56
---------------	----

Anexos.	58
---------	----

CAPITULO 1. ANTECEDENTES DELCONALEP.

1.1.- Origen.

Al hablar de las necesidades que dieron origen al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), es importante reconocer que se presentaron como producto de una etapa de nuestro país, de acuerdo a los acontecimientos de esa época.

Es así como surgen las necesidades primordiales que dan origen al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), siendo la económicas y sociales.

Necesidades económicas.

México es un país que cuenta con gran potencial en recursos naturales proporcionándonos la producción de mercancías que forman la economía; así como el grado de desarrollo económico se mide con la capacidad de producción de mercancías para la población y un excedente para el intercambio con otros países.

México se preocupa por el desarrollo tecnológico, por lo que toma como prioridad darle gran impulso; sin embargo no cuenta con los suficientes medios y debe importarlo para aprovechar sus recursos.

Lo anterior conlleva a la necesidad de contar con gente preparada capaz de apoyar el desarrollo nacional.

Necesidades sociales.

Estas se refieren a los elementos básicos que requiere la población siendo la educación una de las necesidades primordiales dado que el crecimiento de la población se ha acelerado, habiendo una gran cantidad de jóvenes.

No debemos dejar de lado que la educación tiene gran importancia dentro de los proyectos de desarrollo nacional.

La coexistencia de las necesidades y oportunidades para seguir estudios universitarios permitió plantear una nueva forma de educación enfocada a desarrollar al país tecnológicamente, logrando tener más gente preparada en todos los niveles.

Por lo que actualmente los alumnos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), pueden aspirar a ingresar a un nivel superior permitiéndole conocimientos más diversos.

Tomando estas necesidades como punto de partida se creo el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), como respuesta no solo a la demanda educativa, sino también a los requerimientos de desarrollo del país.

“El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), es un organismo descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto presidencial, (Lic. José López Portillo), el 27 de diciembre de 1978 y publicado en el diario oficial de la federación el 29 de diciembre del mismo año, cuyo objetivo es la formación profesional de técnicos de nivel medio superior”.¹

Es así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), inicio actividades académicas en septiembre de 1979 en 4 planteles, a los cuáles se le sumaron otros 6 en el resto de ese año.

Con 10 planteles ubicados tanto en el Distrito Federal como en el Estado de México, en los que se impartirían 8 carreras de profesionales técnicos en las áreas industrial, administrativa y de salud.

El total de planteles están ubicados geográficamente de la siguiente manera²:

ENTIDAD	PLANTELES	ENTIDAD	PLANTELES
Aguascalientes	3	Morelos	3
B. C. N.	6	Nayarit	2
B.C.S.	1	Nuevo León	9
Campeche	2	Oaxaca	6
Chiapas	7	Puebla	8
Chihuahua	7	Querétaro	2
Coahuila	8	Quintana Roo	4
Colima	2	San Luis Potosí	5
Distrito Federal	36	Sinaloa	13
Durango	2	Sonora	13

¹ Arruti Hernández, Margarita. Curso: Formación de Instructores para la Educación y Capacitación Basada en Normas de Competencias. Conalep. México 1997. Pág. 13.

² CONALEP. Formación Pedagógica para la Ciencia y la Tecnología. Unidad 1. Reedición. México.1998. Pág. 60 – 65.

Guanajuato	12	Tabasco	6
Guerrero	8	Tamaulipas	8
Hidalgo	4	Tlaxcala	3
Jalisco	14	Veracruz	12
México	40	Yucatán	4
Michoacán	13	Zacatecas	2

Por lo que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), pretende cumplir con los lineamientos expresados en los documentos rectores y sectoriales; así como formar profesionales técnicos para apoyar la planta productiva nacional y ser parte fundamental del esfuerzo por impulsar la productividad y competitividad de las empresas en México; por lo que en su programa establece:

1.2.-Misión Institucional.

“Ser una institución de excelencia dedicada a la formación de profesionales técnicos y a la prestación de servicios tecnológicos y de capacitación, adaptada a la heterogeneidad del mercado a través de una permanente vinculación con los sectores productivos y la comunidad con el fin de contribuir al fortalecimiento de la planta productiva y al desarrollo nacional”.³

1.3.-Visión 2006.

“Por su parte, contar con una Visión le permite al Conalep orientar los esfuerzos de todos sus miembros hacia un mismo objetivo, promoviendo la colaboración y generando sinergias. Es más fácil llegar, elegir el mejor camino incluso rectificar si nos estamos yendo por otro lado cuando tenemos perfectamente claro a donde queremos ir.”⁴

“Por lo tanto la Visión 2006 del Sistema Conalep es una institución de vanguardia en educación tecnológica, capacitación laboral, con prestigio nacional e internacional que promueve el desarrollo sustentable y una mejor calidad de vida para las y los mexicanos”.⁵

Es líder en la aplicación de una metodología novedosa de aprendizaje, como es la Educación Basada Normas de Competencias

³ CONALEP. Fundamentos y Contexto. Primera edición. México. 2002. Pág. 69

⁴ Cuadernos MAI Hacia el Conalep del Siglo XXI, N°. 4, Conalep, Marzo 1997. Pág. 10.

⁵ CONALEP. Fundamentos y Contexto. Primera edición México. 2002. Pág. 69.

1.4.- Objetivo.

El objetivo principal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es la formación de profesionales técnicos de nivel medio con la modalidad de que, a través de su obligada coordinación con los representantes de los sectores productivos, asegure a sus egresados una efectiva incorporación a la actividad laboral.

1.5.-Valores.

“Un valor se define como principio ético con respecto a los cuales las personas sienten un fuerte compromiso emocional y que emplean para juzgar las conductas. Pueden ser: personales, sociales, universales, cívicos, nacionales, institucionales, etc”.⁶

La fuerza de la cultura institucional de cualquier organización depende en gran medida del grado en que los valores están claramente definidos, ampliamente difundidos y bien jerarquizados de manera que la gente los acepta, asume y los manifiesta en su cultura cotidiana.

Los valores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), son:

VALOR	DESCRIPCIÓN
A).- Respeto a la persona.	Considerar a cada una de las personas que trabajan en el Conalep como individuos dignos de atención y consideración, con intereses más allá de lo meramente profesional o laboral.
B).- Compromiso con la sociedad.	Reconocer a la sociedad como beneficiaria de nuestro trabajo, considerando la importancia de su participación en la determinación de nuestro rumbo. Para ello debemos atender a las necesidades específicas de cada región, aprovechando las ventajas y compensando las desventajas de cada una de ellas.
C).- Responsabilidad.	Significa que cada uno de los que trabajan en el Conalep goce de la confianza necesaria para responsabilizarse del resultado de su trabajo y tomar sus propias decisiones dentro de su ámbito de competencia.
D).- Comunicación.	Fomentar la fluidez de la comunicación institucional, lo que implica claridad en la transmisión de ideas e información, así como una actitud responsable por parte del receptor.
E).- Cooperación.	El todo es más que la suma de sus partes, por lo

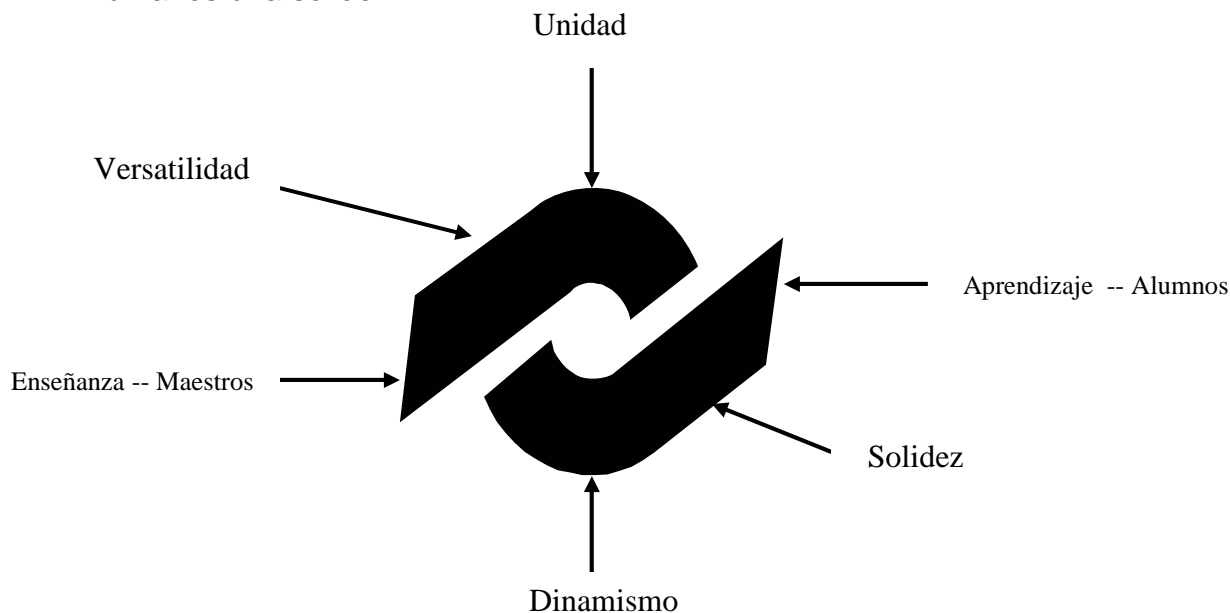
⁶ CONALEP. Curso de Educación y Capacitación Basada en Competencias. México. 1998. Pág. 18.

	que es necesaria impulsar el trabajo en equipo, respetando las diferencias, complementando esfuerzos y construyendo con las aportaciones de los demás.
F).- Mentalidad positiva.	Implica la disposición a enfrentar los retos con una visión de éxito, considerando que siempre habrá una solución para cada problema y evitando la inmovilidad ante la magnitud de la tarea a emprender.
G).- Calidad.	Siempre hacer las cosas bien desde la primera vez, tendiendo en mente a la persona o área que hará uso de nuestros productos o servicios, considerando qué es lo que necesita y cuando lo necesita.

1.6.- Emblema del Conalep.

“El logotipo emblema del Colegio, representa los conceptos presentes en la institución desde su creación: dinamismo, versatilidad, unidad y solidez.

Al tratar de brindar soluciones adecuadas conforme a los cambios tecnológicos y económicos, el Conalep vive en constante dinamismo, al tratar de adaptarse a los cambios y requerimientos del sector productivo por lo que contempla su versatilidad en sus planes y programas. El Conalep al vincularse al sector productivo integra una unidad con el orientada a la formación de recursos humanos una solidez”.⁷



⁷ CONALEP. Formación Pedagógica para la Ciencia y la Tecnología. Unidad 1. Revisión. México. 1998. Pág. 68.

1.7.-Conceptos Básicos de la Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC).

Ha adoptado diversos modelos académicos para la formación del Técnico Bachiller, el más reciente modelo que esta sustentado en la Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC), como método para fomentar el aprendizaje.

“Este modelo académico esta dividido en dos módulos que son:

El primero, es de Auto contenido de Formación Ocupacional (FO), con base en la Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC), con un 65%.

El segundo, es el Modulo Integrador de la Educación Media Superior (EMS), con un 35%”.⁸

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica cuenta con 268 planteles en toda la República.

Su matrícula asciende a 222,954 alumnos en el ciclo escolar 2004-2005.

Imparte 42 carreras de TB (Técnico Bachiller), en las áreas de servicios e industriales.”⁹

“La E.B.N.C. es un diseño curricular basado en módulos que permite, mediante un control sistemático, adquirir y desarrollar en los individuos conocimientos, habilidades y actitudes relevantes y pertinentes al *desempeño laboral*; son procedimientos de enseñanza y evaluación para la obtención de resultados observables del aprendizaje; diseño de los programas de educación y capacitación, bajo esta modalidad, se desarrollan en base en *estándares (Normas Técnicas de Competencia Laboral – NTCL-)*.

Esta modalidad se centra fundamentalmente en el rendimiento real de los individuos, en lo que deben hacer y no solo en lo que saben o conocen; por consecuencia, el propósito de la misma es contar con las suficientes evidencias para demostrar que los individuos pueden actuar según los estándares requeridos dentro de una *función productiva determinada desempeño laboral*”.¹⁰

1.8.- Marco normativo.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) constituye el marco normativo que define y orienta las acciones del sistema de educación tecnológica, la cual” comprende la preparación de una amplia gama de técnicos medios y la formación de

⁸ CONALEP. Hacia una Reforma Académica de Conalep. México. 2003. Pág. 31.

⁹ CONALEP. 1ª. Jornada de Socialización de la Reforma Académica. México. 2003. Pág. 42.

¹⁰ CONALEP. Fundamentos y Contexto. Primera edición México. 2002. Pág. 36.

profesionales e investigadores en las áreas industrial, agropecuaria, ciencia del mar, economía, administración y otras disciplinas.”¹¹

Además con el decreto vigente del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica nos dice que el Colegio tendrá por objeto contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de recursos humanos calificados, para lo cual podrá realizar las acciones siguientes del:

Artículo 2^o

I.- Impartir educación profesional técnica a nivel postsecundaria, conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo y de la superación profesional del individuo;

II.- Promover la creación de servicios y la realización de actividades que se vinculen al sistema nacional de producción de bienes y servicios, mediante la interacción con los sectores productivos, público, social y privado;

III.- Desarrollar y operar servicios de formación para el trabajo consistentes en capacitación, actualización o especialización técnica de los recursos humanos necesarios para elevar los niveles de la calidad en la producción;

Artículo 20^o.- Las relaciones de trabajo entre el Colegio y sus trabajadores, se regirán por la Ley Federal de los trabajadores del estado.

Se consideran trabajadores de confianza: el director general, los directores de planteles y en general personal académico o administrativo que desempeñe tareas directivas, de inspección, supervisión o vigilancia”.¹²

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006, la secretaria de educación Pública (SEP) emitió el Programa Nacional de Educación (PRONAE) 2001-2006 donde establece:

Objetivo Estratégico “Educación media superior de buena calidad”.

1.- “Se promoverá una educación media superior de buena calidad que forme ciudadanos responsables, solidarios y con los conocimientos idóneos para desempeñarse en el mundo laboral o en el contexto de educación superior.

2.- Se alentará la adopción de enfoques de enseñanza centrados en el aprendizaje, el diseño de materiales didácticos y el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación en la impartición de los programas educativos.

¹¹ SEP. Educación Tecnológica 1980-1990, SEP, Subsecretaría de Educación e investigación tecnológica. México. 1980. Pág. 51.

¹² CONALEP: Formación Pedagógica para la Ciencia y Tecnología. Marco Jurídico. Modulo 4. Primera Edición. México. 1997. Pág. 72.

3.- Se impulsara la formación y actualización de profesores mediante programas que incorporen en sus contenidos los avances de las humanidades, la ciencia, la tecnología y las innovaciones pedagógicas y didácticas.

4.- Promover el establecimiento de equivalencias entre los programas para conferir la mayor flexibilidad al sistema y facilitar la continuidad de la formación a través de vías diversas”.¹³

Además el marco normativo formado por el Artículo 3^o Constitucional que dice:

Artículo 3^o.- “Todo individuo tiene derecho a recibir educación.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentara en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”.¹⁴

Por lo que respecta a la Nueva Ley de Educación nos dice que:

Art. 1 “Esta ley regula la educación que imparten el Estado Federación entidades federativas y municipios, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Es de observancia general de toda la Republica y las disposiciones que contiene son de orden público e interés social”.

Art. 21.- “El educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. Deben proporcionársele los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su constante perfeccionamiento.

Para ejercer la docencia en instituciones establecidas por el Estado, por sus organismos descentralizados y por los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, los maestros deberán satisfacer los requisitos que, en su caso las autoridades competentes.

Las autoridades educativas establecerán mecanismos que propicien la permanencia de los maestros frente a grupo, con la posibilidad par éstos ir obteniendo mejores condiciones y mayor reconocimiento social”.¹⁵

Artículo 45. “La formación para el trabajo procurar la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas que permita quien la recibe desarrollar una actividad productiva”.¹⁶

¹³ Secretaría de Educación Pública (SEP), Programa Nacional de Educación (PRONAE) 2001 – 2006, México. Pág. 43.

¹⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ISEF. Empresa Líder. 1998. Pág. 45

¹⁵ Nueva Ley de Educación. Capitulo 1V. 1^o Edición. Editorial PAC, México. 1999. Pág. 28.

¹⁶ Nueva Ley de Educación. Capitulo 1V. 1^o Edición. Editorial PAC, México. 1999. Pág. 28.

CAPITULO 2. EXPERIENCIA PROFESIONAL.

2.1-Descripción y ubicación del Conalep (Plantel Aztahuacan 011).

La problemática de estudio se presenta en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep Plantel Aztahuacan 011).

Este Plantel esta en la zona ejidal de Santa María Aztahuacan, fue edificado cerca de dos primarias la primera que esta a espaldas del Plantel con el nombre de José Concepción Rivera, la segunda primaria tiene el nombre de Herminio Chavarria. A su vez tiene cerca a la secundaria 198 Luis Pasteur y un jardín de niños llamado Fray Martín de Valencia.

El Plantel esta rodeado de casas habitación como de bastantes fábricas, con dirección en Plan de Ayala 395, Colonia Ejidos de Santa María Aztahuacan, que inicia actividades en el año de 1984, con cuatro carreras:

- A).- Textil Pie y Trama.
- B).- Contabilidad Especialidad Financiera.
- C).- Diseño y Confección.
- D).- Electricidad y Electrónica Industrial.

El Plantel Aztahuacan esta ubicado en la delegación política de Iztapalapa, una de las delegaciones más conflictivas del distrito federal. En la cual hay mucha drogadicción, pobreza extrema, desintegración familiar etc. Anexo 1(Foto del Plantel).

2.2.-Carreras que se imparten actualmente en el Plantel Aztahuacan 011.

Se imparten tres carreras de Técnico Bachiller en dos áreas, que son:

- 1.- DE SERVICIOS: Contabilidad Financiera y Fiscal, con una matricula de 550 alumnos, en los diferentes semestres. Anexo 2
- 2.- INDUSTRIAL: Electrónica Industrial, que cuenta con una población estudiantil de 250 alumnos en sus diversos semestres. Anexo 3
- 3.- INDUSTRIAL: Industria del Vestido, con una matricula de 350 alumnos, en los diferentes semestres. Anexo 4

2.3.-Plantilla de Prestadores de Servicios Académicos (PSA), en el Plantel Aztahuacan 011

Prestadores de Servicios Académicos (PSA) que imparten módulos de Auto contenido en el área de Servicios (Contabilidad Financiera y Fiscal), esta formado por 17.

Prestadores de Servicios Académicos (PSA), que imparten módulos de Auto contenido en el área Industrial (Electrónica Industrial), esta formado por 9.

Prestadores de Servicios Académicos (PSA), que imparten módulos de Auto contenido en el área Industrial (Industria del vestido), esta formado por 8.

Prestadores de Servicios Académicos (PSA), que imparten módulos Integradores (Taller de Lectura y Redacción, Química, Biología, Matemáticas, Ingles, Informática, Historia, Estructura Socioeconómica, Administración de la Calidad, Física, Tutorías, Valores y Calidad, en las dos áreas de Servicios e Industriales, esta formado por 14.

2.4.-Organigrama del Plantel Aztahuacan 011

Director de Plantel: Doctor Enrique Javier Domínguez López Portillo.

Subdirector: Arquitecto Miguel Ángel González Gómez.

Jefatura de Formación Técnica: Doctor Jorge Enrique Valdés Ortiz.

Jefatura de Servicios Escolares: Licenciado José R. Lira Escobedo.

Jefatura de Capacitación: Licenciada Claudia Reyes Sánchez.

Jefatura de Talleres y Laboratorios: Ingeniero Luis Martínez Carrillo.

Jefatura de Administración y Finanzas: Contador Público Juan Heriberto Reyes García.

Jefatura de Promoción y Vinculación: Licenciado Vicente Alejandro Avellaneda.

Anexo 5.

JEFATURA:

La jefatura a la cual pertenecemos todos los Prestadores de Servicios Académicos (PSA), es la de Formación Técnica. Mi jefe inmediato es el Dr. Jorge Enrique Valdés Ortiz.

2.5.- Las funciones que desempeño como Prestador de Servicios Académicos (PSA).

Mis funciones como Prestador de Servicios Académicos (PSA) para el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep Plantel Aztahuacan 011), son:

La preparación programática de los módulos ha impartir al inicio del semestre, como es en la actualidad que imparto el módulo de administración de la calidad para los alumnos de la carrera de Electrónica Industrial; Aseguramiento de calidad para los alumnos de la carrera Industria del Vestido; y Control de Sistemas de Calidad para los alumnos de la carrera de Contabilidad Financiera y Fiscal.

A mediados de semestre la institución me manda a tomar cursos, con la finalidad que lo reproduzca a todos los Prestador de Servicios Académicos (PSA) del plantel Aztahuacan, en el periodo íter semestral.

También a veces imparto cursos promovidos por el plantel, (específicamente por la jefatura de capacitación, a cargo de la Lic. Claudia Reyes Sánchez) a las delegaciones como Iztapalapa y Milpa Alta, a empresas particulares, también a la institución bancaria de Banobras, y para personas de la comunidad.

Me toca organizar e impartir cada año el curso de Comipems, para los alumnos de nuevo ingreso a nivel medio superior.

Además pertenezco al Comité Técnico del Plantel Aztahuacan, no todos los Prestadores de Servicios Académicos pueden formar parte del Comité Técnico. Para permanecer se tiene que cumplir con los siguientes requisitos:

“Artículo 3^o.- El Comité Técnico del Plantel.

I.- Amplio conocimiento del sistema Conalep y de su modelo académico;

II.- Un docente por carrera;

III.- Reconocido prestigio y experiencia en su desempeño como docente en el plantel.”¹⁷

Entre sus tareas principales de dicho Comité Técnico es, deliberar sobre la problemática estudiantil que se presente en el Plantel Aztahuacan, como otorgar becas a los mejores alumnos.

CURSOS QUE HE IMPARTIDO PARA LA JEFATURA DE FORMACIÓN TÉCNICA A CARGO DEL DR. JORGE ENRIQUE VALDÉS ORTIZ, SON:

- ✓ El saber, el saber hacer, en la Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC).
- ✓ La Educación Basada en Normas de Competencia Contextual izadas (EBCC).
- ✓ EBNC: Fundamentos de las Principales Teorías de Aprendizaje.

¹⁷ CONALEP. Reglamento Escolar para alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica. SEP. 1997. Pág. 9.

- ✓ Taller sobre el potencial de recursos y ambientes académicos y comunidades educativas.
- ✓ Tutorías.
- ✓ Educación y capacitación basada en normas de competencia.
- ✓ Formación pedagógica para la ciencia y la tecnología 1, 2 y 3.

PARA LA JEFATURA DE CAPACITACIÓN A CARGO DE LA LIC. CLAUDIA REYES SÁNCHEZ SON:

- ✓ Sistema (MS-DOS).
- ✓ Word (básico).
- ✓ Word (avanzado).
- ✓ Excel.
- ✓ Power Point.
- ✓ Motivación.
- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Emprendedor.
- ✓ Almacenes e inventarios con computación.
- ✓ Administración con computación.
- ✓ Manejo de equipos de alto impacto.
- ✓ Control y registro de asistencia.

Además de los cursos mencionados, dos que he tomado de igual importancia son:

A.-Diplomado de formación de facilitadores en competencias, impartido por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Eugenio Garza Sada, con una duración de 200 horas.

B.-Certificación en la Impartición Presencial de Cursos.

CAPITULO 3. PROBLEMATICA EN RELACIÓN CON LOS PRESTADORES DE SERVICIOS ACADÉMICOS (PSA).

Como Administrador Educativo y desempeñando la el trabajo de Prestador de Servicios Académicos (PSA), He observado que dentro de la jefatura de Formación Académica, que es el área encargada de la plantilla de los Prestadores de Servicios Académicos (PSA), donde unas de las funciones es la contratación de los (PSA), la asignación de horarios, con módulos y horas establecidas en un programa de clase, así como periodos de evaluación, los cursos que deben tomar los (PSA) en cada semestre etc.

Existen varios problemas en relación con los Prestadores de Servicios Académicos (PSA), que son:

- ✓ Perfil no acorde a la materia.
- ✓ Improvisación en la impartición de clase.
- ✓ Incumplimiento de los programas.
- ✓ Prestadores de Servicios Académicos (PSA) de nuevo ingreso.
- ✓ Prestadores de Servicio Académicos (PSA) con más tiempo en la institución
- ✓ Saturación de grupos en primer semestre.
- ✓ El nivel que ingresan los alumnos.
- ✓ El Conalep es para los alumnos, algunas de sus opciones.
- ✓ El Conalep forma a los alumnos.

CADA UNO DE LOS PUNTOS ANTES MENCIONADOS ENCIERRA LA SIGUIENTE PROBLEMÁTICA:

3.1.-Perfil no acorde a la materia.

En el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep Plantel Aztahuacan 011), la contratación de los Prestador de Servicios Académicos (PSA) esta dividida en cuatro categorías que son:

TA.- Técnicos sin titulo.

PA.- Técnicos titulados.

PB.- Pasantes a nivel licenciatura.

PC.- Titulados a nivel licenciatura, hasta maestría.

Es decir existen varios niveles que van desde un técnico profesional hasta una maestría, siendo este uno de los grandes riegos ya que el nivel profesional marca una diferencia y si a esto le agregamos que hay Prestador de Servicios Académicos (PSA) que imparten módulos en algunos de los casos que no se relacionan con su carrera y sin experiencia en la impartición de clases provocando un descontrol, de allí la importancia del perfil.

3.2.-Improvisación en la impartición de clase

En el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep Plantel Aztahuacan 011) muchos de los Prestadores de Servicios Académicos (PSA), improvisamos en mayor o menor grado en el salón de clases.

Podemos hablar de dos tipos de improvisaciones una “positiva y la otra negativa” según su servidor.

La positiva es cuando el Prestador de Servicios Académicos (PSA), desarrolla una serie de estrategias para atraer la atención de los alumnos y lograr los objetivos, como ejercicios, aplicación de dinámicas acordes a la sesión. Este tipo de improvisación se genera por las características de cada grupo que pueden ser edad, carrera, horario, sexo, ya que cabe mencionar que existen grupos formados en su totalidad por mujeres, hombres y mixtos. Este tipo de improvisación es de menor escala.

Y la negativa es cuando el Prestador de Servicios Académicos (PSA), improvisa, durante la sesión o gran parte de esta o estas, por motivos diversos, es decir no sigue su programación (no planea) o simplemente no sabe planear sus sesiones y en muchas ocasiones se dice haber que sale.

Todo Prestador de Servicios Académicos (PSA), es libre de dar cátedra, claro que lo es, pero como Administrador Educativo considero que se debe seguir ciertos lineamientos, sobre todo en la actualidad que los programas ya vienen establecidos con ciertos parámetros, lo cual en el momento en que te desvías empiezas a improvisar.

¿Pero por qué muchos improvisamos? Por qué no contamos con la habilitación necesaria es decir con los conocimientos necesarios de las herramientas utilizadas para la realización de la planeación de las sesiones de aprendizaje. Este término de la planeación, es una etapa del proceso administrativo que aprendimos en la carrera de Administración Educativa.

Es un hecho que en la cátedra, la improvisación no esta permitida y es claro que un Prestador de Servicios Académicos (PSA), eficiente debe dedicar un tiempo a la preparación de su sesión, ya que al hacerlo descubrirá que es posible introducir una mejora, perfeccionar un punto, mejorarse uno mismo, consultar una nueva bibliografía, además de reconocer que no existen dos grupos iguales.


Es un hecho que para poder realizar su planeación de la sesión el Prestador de Servicios Académicos (PSA), debe de tener conocimientos de diversos elementos, como son la interpretación del programa, las técnicas de enseñanza, cuales son y como deben elegirse y aplicarse según las diferentes características de los alumnos, de los contenidos, de las estrategias, de los resultados de aprendizaje, de los diversos recursos didácticos.

Por otro lado para este trabajo, realice de manera individual una serie de preguntas a mis compañeros, los Prestadores de Servicios Académicos (PSA) del el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep Plantel Aztahuacan 011).

Una de las preguntas que les formule fue ¿Improvisas?, me contestaron la gran mayoría que no, pero en su programación y en los avances o apuntes que tiene sus alumnos a su cargo de muestran lo contrario.

Por lo que surge la inquietud ya que actualmente se utilizan dos formatos llamados uno avance programático y otro plan clase o avance diario, los cuales arrojan resultados pobres o lejos de la realidad, ya que solo se llena por llenar, estos formatos son los siguientes:

- ✓ Formato avance programático:


colegio nacional de educación profesional técnica
 dirección académica

C.P. UNO-047-00
HOJA _____ DE _____

PROGRAMACION DOCENTE: ACADEMICAS / TECNOLOGICAS


PLANTEL <u>CONALEP AZTAHUACAN</u>	CLAVE <u>011</u>
CARRERA _____	PLAN DE ESTUDIOS _____
ASIGNATURA _____	CLAVE _____
NOMBRE _____	R.F.C. _____
GRUPO _____	SEMESTRE _____
TURNO _____	PER. ESC. _____
	DIA MES AÑO _____ DIA MES AÑO _____

HORARIO
 L _____
 M _____
 W _____
 T _____
 F _____
 S _____

FECHA DE ENTREGA _____ FIRMA _____

MES	U	T	PRACTICAS O SISTEMA	D I A S																																			
				A	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
			P																																				
			A																																				
			P																																				
			A																																				
			P																																				
			A																																				
			P																																				
			A																																				
			P																																				
			A																																				
			P																																				
			A																																				
			P																																				
			A																																				

✓ Formato avance diario o plan clase:



CONALEP
PLANTEL AZTAPUACAN

colegio nacional de educación profesional técnica

REPORTE DE PLAN CLASE
SERVICIOS ACADÉMICOS

MATERIA: _____

SEMESTRE: _____

GRUPO: _____

PROFESOR: _____

HORA	DIA	L	M	M	J	V	S
7 - 8	14 - 15						
8 - 9	15 - 16						
9 - 10	16 - 17						
10 - 11	17 - 18						
11 - 12	18 - 19						
12 - 13	19 - 20						
13 - 14	20 - 22						

FECHA	FIRMA DEL PROFESOR	UNIDAD	OBJETIVO (S) ESPECÍFICO (S) (QUE)	ACTIVIDADES (COMO)	RECURSOS DIDÁCTICOS (CON QUE)
		TEMA		A = ALUMNO M = MAESTRO G = GRUPO	

Estos formatos son empleados desde la creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), y a la fecha no ha existido modificación alguna, por lo que como Administrador Educativo deseo dar una propuesta para mejorar esta situación tomando como base un nuevo formato que ya existe no estoy inventando el hilo negro. Para realizar esto tomare de la primera fase del proceso administrativo que es la estática o dinámica empleando la segunda etapa que es la planeación.

3.3.-Incumplimiento de los programas.

En cada inicio de semestre se entrega un programa o programas de acuerdo al módulo o módulos a impartir, debido a que no existe una planeación real cada Prestador de Servicios Académicos (PSA), toma y desecha los temas o subtemas que considera pertinentes impartir en cada sesión, es decir que existen más de un Prestador de Servicios Académicos (PSA) , que imparte un mismo módulo de manera que cada uno lo aplica según lo considera, generando con esto que el programa establecido para el módulo en la mayoría de los casos no se alcance.

La estrategia que emplea el Prestador de Servicios Académicos (PSA), para alcanzar los objetivos bien venida, el problema radica que a veces no se sigue lo que el programa nos marca. Pero porque no se sigue, porque realmente no se realizó una planeación de cada una de las sesiones del módulo o módulos a impartir, lo que en los Formatos de Avance Programático y Plan Clase hace que arrojen resultados erróneos.

3.4.-Prestadores de Servicios Académicos (PSA) de nuevo ingreso.

Para inicio de cada semestre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep Plantel Aztahuacan 011), contrata a nuevos Prestador de Servicios Académicos (PSA) por necesidades diversas esto perjudica mucho el trabajo hecho por los demás Prestador de Servicios Académicos (PSA), ya que existían acuerdos realizados antes de iniciar el semestre sobre la forma de trabajar y de esta manera homogenizar criterios acorde a casa módulo o módulos para alcanzar de alguna manera los objetivos.

Debido a que un Prestador de Servicios Académicos (PSA), nuevo no se incorpora en muchos de los casos de manera inmediata sino unos días, semanas e incluso meses después.

Perjudicando así sobre todo con esto a los alumnos. Muchos de estos nuevos Prestador de Servicios Académicos (PSA), carecen de la experiencia ante grupo, cometiendo infinidad de errores como; no controlar al grupo o grupos a su cargo, lo cual genera que lo que planeo aparentemente no se logre, debido a que no logra tener la atención del alumno. Esto también trae como consecuencia que el alumno vea con tedió la materia del Prestador de Servicios Académicos (PSA).

Esta falta de control perjudica de manera indirecta a los grupos que están cerca de este grupo, ya que por el ruido que generan distraen al resto de los grupos que se encuentra a su alrededor.

Por eso la importancia de la visión de un Administrador Educativo en la planeación de la sesión.

Esta falta de experiencia también es mala porque se ensaya con los alumnos. Practicar con un ser humano es muy malo, porque sino tengo la herramientas necesarias para la planeación de una sesión o sesiones ese alumno o alumnos se formaran de manera ineficiente.

El Prestador de Servicios Académicos (PSA), debe de tener ética, estar consiente de la importancia de su trabajo que es la formación de futuros Técnicos Bachiller, al cual hay que guiar de la mejor manera posible, ya que a futuro existe la posibilidad de que se incorpore en escuelas a nivel superior, en el campo laboral o en la sociedad en general, dicha incorporación debe ser lo más viable posible para que surta el efecto necesario y cubrir así sus expectativas.

La mejor manera que el Prestador de Servicios Académicos (PSA) pueda apoyar a sus alumnos es que este, se prepare en la planeación de las sesiones para sí lograr los objetivos y el alcance de un programa en determinado módulo o módulos así como la satisfacción del alumno y porque no también del Prestador de Servicios Académicos (PSA).

El nuevo Prestador de Servicios Académicos (PSA) es necesario que sienta la camiseta del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep Plantel Aztahuacan 011), para que de esta manera rinda realmente como un Prestador de Servicios Académicos (PSA), comprometido con la institución, con los alumnos y sobre todo como profesionista y como persona.

3.5.-Prestadores de Servicio Académicos (PSA) con más tiempo en la institución.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep Plantel Aztahuacan 011) a los Prestador de Servicios Académicos (PSA), nos manda a cursos de capacitación fuera del Plantel Aztahuacan, lo cual no es bien visto por algunos Prestador de Servicios Académicos (PSA), toman como excusa, que no tienen tiempo para asistir, no aceptan la preparación considerando que es perdida de tiempo y esfuerzo sin un lucro por lo tanto sin beneficio.

Como Prestadores de Servicios Académicos (PSA), debemos darnos el espacio para asistir a los cursos, sino se puede en este curso al otro, pero realmente comprometernos a ser mejores, por el bien de nosotros, de los alumnos, de la institución y de la sociedad en general y dejar de ser una promesa nada más.

Por fortuna los compañeros con esta postura, no logran perjudicar a los demás Prestador de Servicios Académicos (PSA) que si quieren estos cursos.

Al resto de los Prestadores de Servicios Académicos (PSA), nos toca la preparación constante cada semestre de acudir a cursos.

Estos cursos hacen que como Prestador de Servicios Académicos (PSA), tengamos más recursos, más herramientas para nuestra labor tan delicada que es estar frente al grupo, es decir preparar a los nuevos Técnicos Bachiller que demanda y demandara el país para su desarrollo.

En esta profesión de (Prestador de Servicios Académicos (PSA), como en todas nunca se acaba de aprender.

Se aprende del alumno, del compañero, del administrativo, de los padres de familia, de los hijos, del señor de intendencia etc.

3.6.-Saturación de grupos en primer semestre.

A estos alumnos la manera de impartir las sesiones es diferente de acuerdo a sus características, ya que son alumnos nuevos que están en un periodo de adaptación a un nuevo sistema con un nuevo reglamento.

Son alumnos con un alto grado de energía que en el momento en que deciden hablar la mayoría, provocan bullicio donde la distracción es total, por lo que el objetivo de la clase no se logra.

Por lo que es necesaria la utilización de las estrategias de enseñanza que deben ser diferentes y acorde a sus características. Con esta visión que es la de un Administrador Educativo y la experiencia de estar frente a grupo me permito recordar la importancia que tiene la planeación de la sesión o sesiones para una mejor enseñanza.

3.7.-Nivel de conocimientos de los alumnos de nuevo ingreso.

El examen que aplica Ceneval para el ingreso al nivel medio superior, que consta de ciento veintiocho reactivos, que es el medio que se utiliza para ir canalizando a los alumnos en las diversas opciones educativas que existen en el nivel medio superior.

Al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) anteriormente le mandaban los alumnos que alcanzaban en su examen entre un 25% a un 40% de aciertos y no querían quedarse en el Colegio, no era su opción.

Actualmente esta modalidad ha ido cambiando, hoy el 40% de los alumnos que ingresan al el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep Plantel Aztahuacan 011), es porque esta entre sus tres primeras opciones. Alcanzando en su examen que aplica Ceneval un porcentaje de aciertos entre un 70% a un 95%.

El resto de la población estudiantil que envía Ceneval, que es el otro 60% aproximadamente, alcanzo un porcentaje de aciertos en su examen de admisión entre un 30% a un 45%. (los porcentajes mencionados fueron obtenidos por medio de encuestas realizadas a los alumnos del Plantel Aztahuacan por parte de la Jefatura de Servicios Escolares a cargo del Lic. José Lira Escobedo, quien es el responsable de dicha Jefatura).

Por lo que se puede observar que el nivel educativo de un alumno que llega al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep Plantel Aztahuacan 011), no es considerablemente alto, por lo que el Prestador de Servicios Académicos (PSA) tiene que contar con la habilitación en la planeación adecuada con el firme propósito que el alumno alcance un mejor nivel académico.

Estas son algunas de las características con las que ingresan los alumnos al (Conalep Plantel Aztahuacan 011).

3.8.- El Conalep es para los alumnos su opción.

El 60% de los alumnos que envía el Ceneval al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), no fue para ellos una de sus tres primeras, cuarta, quinta e incluso última opción, fue “eso” una opción que Ceneval les dio a estos alumnos.

Con esto quiero decir que estos alumnos no están a gusto, que les cuesta trabajo primero asimilarlo y después adaptarse al Colegio.

Por lo que la tarea primordial de un Administrador Educativo no es conformarse con su realidad sino dar propuestas para un mejor desempeño en cualquier actividad laboral ya sea educativa como de cualquier índole.

Esta propuesta es la planeación de la sesión por parte del Prestador de Servicios Académicos (PSA), aplicando las estrategias que considere adecuadas, como la utilización de los recursos materiales con que cuenta el Colegio, con esto hacer atractiva nuestra labor y atraer el interés del alumno.

Con esta planeación de la sesión (sesiones), pretendo que Prestador de Servicios Académicos (PSA), brinde una mejor educación, crear una buena imagen de la calidad de educación que se imparte en el Colegio (Plantel Aztahuacan), sin paternalismo. Como consecuencia los alumnos se vayan adaptándose más rápidamente al Colegio y que cambien de opinión, que el Conalep no fue una mera opción, sino una muy buena opción que el sistema educativo les brinda.

3.9.-El Conalep forma a los alumnos.

Al alumno, en el transcurso de su vida estudiantil en el Conalep (Plantel Aztahuacan) los sigue formando, en el aspecto de seguir apoyando sus valores

(respeto, tolerancia, limpieza, responsabilidad, compromiso con la sociedad, comunicación) etc.

El Conalep en este aspecto es muy diferente a las otras opciones que les brinda el sistema de educación media superior.

En muchas de las otras opciones hay mucha libertad de no entrar a clases, de ir vestido como quiera, peinados como les plazca, de cumplir o no con sus tareas o trabajos de investigación.

Muchos de estos alumnos con esta libertad no la saben asimilar. Algunos dicen luego hago mi tarea, ese luego llega tarde o simplemente nunca llega y cuando menos ven ya término el semestre, y ellos nunca entregaron todos o algunos de los trabajos y como consecuencia algunos de estos alumnos se pierden truncando con esto su educación o por lo menos perdiendo algunos años.

En el Conalep (Plantel Aztahuacan) a los alumnos se les exige que entren a clases, uniformados, limpios, y que se comprometan con su formación, no se les permiten entrar o salir cuantas veces quieran del plantel existiendo así normas a las que se van habituando y logran tomarlas como algo normal como parte de su educación dentro de la institución.

Se les exige que cumplan con sus trabajos, prácticas. Al menos hay dos juntas con los padres de familia, para informales los avances de sus hijos.

Citando a Reza Trosino Jesús, nos dice que para planear: "se requiere identificar ¿Qué se va hacer?, considerando el contexto o el microentorno del fenómeno en cuestión".¹⁸

Este es mi contexto, mi realidad me gustaría dar una solución a toda esta problemática expuesta, pero realmente no tengo el conocimiento ni el poder para hacerlo. Pero como Administrador Educativo y Prestador de Servicios Académicos (PSA), si puedo hacer una o algunas propuesta de estos puntos con el objetivo de llevarlo a cabo y no solamente se quede escrito en este documento.

3.10.-Propuesta.

En relación con la improvisación de clase y la falta de cumplimiento de los programas, pretendo dar una propuesta a esta problemática, con la creación de un curso: **La Planeación como Herramienta Administrativa para los Prestadores de Servicios Académicos (PSA) en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, (Conalep, Plantel Aztahuacan 011).**
Caso de estudio: Plan de la Sesión.

¹⁸ Reza Trosino Jesús Carlos, Administración total para la organización del tercer milenio, Ed. PAC. Primera Edición. México. 2001. Pág. 24

Y de esta manera se disminuya en alto grado la improvisación y aumente el nivel de cumplimiento de los programas determinados en cada modulo.

Para llevar a cabo esta propuesta con base en la carrera de Administración Educativa, tomaré como punto principal a la segunda etapa del proceso administrativo según Agustín Reyes Ponce que es la planeación.

Para lograr un mayor entendimiento del significado de la planeación, es importante conceptualizarlo desde el punto de vista de la ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, ya que, la administración es una herramienta vital en el ser humano; sin embargo, en múltiples ocasiones se pasa por alto su importancia, a pesar de formar parte de toda actividad humana.

Dada la importancia de la planeación, es indispensable que el Prestador de Servicios Académicos del Conalep, analice y considere que su función se debe enfocar al logro de los objetivos de aprendizaje planteados didácticamente.

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

La Planeación como Herramienta Administrativa para los Prestadores de Servicios Académicos (PSA) en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, (Conalep, Plantel Aztahuacan 011).

Caso de estudio: Plan de la Sesión.

CAPITULO 4.- MARCO TEORICO.

4.1. Concepto de Administración.

Para lograr un mayor entendimiento del significado de la *Planeación*, es importante conceptualizarlo desde el punto de vista del Administrador Educativo, ya que, la administración es una herramienta vital en el ser humano; sin embargo, en múltiples ocasiones se pasa por alto su importancia, a pesar de formar parte de toda actividad en la que se desenvuelve el ser humano.

Pero, ¿qué significa administración?

Existen definiciones muy diversas del concepto de administración, en este marco citaríamos:

Munich Galindo afirma que la administración es "El esfuerzo coordinado de un grupo social para obtener un fin con la mayor eficiencia y el menor esfuerzo posible"¹⁹

Este esfuerzo es el realizado por todos los Prestadores de Servicios Académicos, en la realización del curso – taller del caso de estudios; Plan de la Sesión.

La presente investigación implica la coordinación de recursos humanos y materiales, con el firme propósito de lograr la realización por cada uno de los Prestadores de Servicios Académicos del Plan de la Sesión, para su inmediata aplicación, es decir..." la manera en la cual se tratan de alcanzar las metas u objetivos con la ayuda de las personas y e las cosas, mediante el desempeño de ciertas labores esenciales, como son la planeación..."²⁰

Cuauhtémoc Anda Gutiérrez define a la administración como "la técnica que busca resultados de máxima eficiencia por medio de la coordinación de todos los recursos que forman una empresa".²¹

Y el resultado que se busca con esta investigación es la disminución de la improvisación por parte de los Prestadores de Servicios Académicos del Plantel Aztahuacan con el apoyo de a jefatura de formación técnica, que es la que coordina todas las actividades en torno a los Prestadores de Servicios Académicos.

¹⁹ Munch Galindo, Lourdes y José García Martínez. Fundamentos de administración. Ed. Trillas. Cuarta Edición. México. 1989. Pág.23

²⁰ Reyes Ponce Agustín, Administración de Empresa. Primera parte. Ed. Limusa, México. 1998. Pág. 45.

²¹ Cuauhtemoc Anda Gutiérrez. Administración y Calidad. Ed. Limusa, México. 2003. Pág. 77

4.2. Concepto de Planeación.

Pongamos un ejemplo común: cuando decidimos realizar una fiesta pequeña, como un cumpleaños, festejar a nuestra madre, a nuestra esposa en fin, necesitamos organizarnos y una persona del grupo coordina al equipo. Cuántas veces en esta sencilla actividad, percibimos que la falta de planeación, provoca que no se alcance la meta.

Dada la importancia de la planeación, es indispensable que el Prestador de Servicios Académicos del Conalep, analice y considere que su función se debe enfocar al logro de los objetivos...”y determinar los medios para alcanzarlos .es fundamental, analizar por anticipado los problemas, plantear posibles soluciones y señalar los pasos necesarios.”²² de aprendizaje planteados didácticamente.

Definición de Planeación.

Es una de las funciones más importantes en la administración; determina cuáles son los objetivos por lograr y la manera más adecuada de alcanzarlos, por lo que a través de la Planeación, observamos la diferencia entre la situación actual y la situación ideal.

A partir de la determinación de los objetivos, se debe responder a las siguientes interrogantes:

1. Qué hacer.- Una propuesta acerca de un curso taller: La Planeación como Herramienta Administrativa para los Prestadores de Servicios Académicos (PSA) en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, (Conalep, Plantel Aztahuacan 011).

Caso de estudio: Plan de la Sesión.

2.- Cómo hacerlo.- Un curso dividido en diez sesiones de tres horas cada una de las sesiones.

3.- Dónde hacerlo.- Esta actividad se realizara en las instalaciones del Plantel Aztahuacan, específicamente primero en el aula tipo y segundo en el laboratorio de informática.

4.- Quién va a hacerlo.- Su servidor Prestador de Servicios Académicos: Enrique Aguilar Pérez y el Prestador de Servicios Académicos Habilitado: M en C: María Elena Maruri Peña.

5.- Cuándo hacerlo.- El periodo que se aplicara será ínter semestralmente es decir, en los meses de enero y agosto, el seguimiento del trabajo de este curso se realizara durante todo el semestre.

²² Martínez Villegas Fabián, El ejecutivo en la Empresa Moderna. Ed. Diana. México. 1975. Pág. 87.

Es decir; “La planeación se refiere a las decisiones relacionadas en que la organización alcanzara sus metas. Esto incluye decidir que se va hacer, como se va hacer y quien lo va hacer”.²³

4.3. Definición de programa estudio.

Para el presente trabajo de investigación es importante saber el concepto o la definición de un programa que es:

“Un esquema en donde se establece: la secuencia de actividades específicas que habrán de realizarle para alcanzar los objetivos, y el tiempo requerido para efectuar cada una de sus partes y todo aquellos eventos involucrados en su consecución”.²⁴

Un Programa de Estudios, es un documento que presenta las actividades de manera sistemática y ordenada que, en términos generales, presenta un panorama detallado de la dinámica y alcance del curso o módulo. Podemos afirmar que, es nuestro punto de partida para jerarquizar todas las actividades que desarrollaremos en cada día de nuestra Planeación Didáctica.

En el caso de los prestadores de servicios académicos en competencias, el Programa de Estudios se conforma con base en una Norma de Competencia Laboral, la cual podrá ser nacional (Norma Técnica de Competencia Laboral) o Norma de Institución Educativa (NIE).²⁵

4.4. Definición de Plan.

Los planes son esquemas que resultan de la planeación, plasmados por escrito en un formato.

Un plan es “...diseños o esquemas detallados de lo que habrá de hacerse en el futuro, y las especificaciones necesarias para realizarlos”.²⁶

Como ya hemos mencionado en el Colegio se llevan dos formatos es decir dos planes que son:

El avance programático, desglosa los contenidos a impartir (temas y subtemas) en el tiempo que haya calculado el Prestador de Servicios Académicos (según la carga horaria asignada institucionalmente para el desarrollo de un curso); asimismo, integra las fechas de exámenes.

²³ Belasco James A, Administración Dinámica, Ed. Limusa. México. 1986. Pág. 30.

²⁴ Munich Galindo Lourdes, Fundamentos de Administración, Ed. Trillas, México. 1989. Pág. 91.

²⁶ Munich Galindo, Fundamentos de Administración, Ed. Trillas, México. Pág. 69.

Por lo que respeta al segundo formato que es de plan clase o avance diario, su objetivo consiste en distribuir las actividades a desarrollar durante el curso.

Tomando en consideración el Programa de estudios y el plan clase elaboraremos el Plan de la Sesión.

4.5. Plan Sesión.

“Es un instrumento que utiliza el Prestador de Servicios Académicos como guía durante la impartición de una sesión.

Nos permite decidir anticipadamente lo que queremos alcanzar aprovechando los recursos existentes para lograr la situación deseada.

En este sentido, es indispensable que el Prestador de Servicios Académicos lleve a cabo una planeación de la sesión durante la cual va a aplicar el Programa de Estudios.

Por lo tanto, las experiencias de aprendizaje que se planean y posteriormente se aplican varían de acuerdo con las circunstancias concretas que se deben reconocer y tomar en cuenta (nivel de los alumnos, intereses, tiempo y recursos disponibles, etc.) Es decir, que el prestador de servicios académicos adapta el Programa de Estudios, al seleccionar cómo los alumnos podrán aprender, qué han de aprender y cómo se han producido el aprendizaje esperado”.²⁷

4.5.1. Componentes.

Los componentes son aquellos elementos que conforman un Plan de la Sesión, y permiten dar un orden lógico y secuencial a las actividades a realizar durante la impartición de una sesión de aprendizaje.

“Nombre del curso o módulo: Corresponde al nombre que se especifica en el Programa de Estudios.

Nombre de la sesión: Corresponde al nombre específico de la sesión que se tratará en un día de clase.

Propósito general: Con base en el Programa de Estudios, se anotará el propósito que se marca en el mismo. Para efectos prácticos, este se podrá considerar como un objetivo general de aprendizaje.

Propósito de la sesión: el prestador de servicios académicos, deberá definir el propósito del tema que tratará en una sesión.

²⁷ CONALEP. E.B.C.N. Habilidades Didácticas. Primera edición México. 2002. Pág. 26.

Contenidos: Es el desglose de temas y subtemas que se tratarán en una sesión.

Resultados de aprendizaje: el prestador de servicios académicos, deberá definir los resultados de aprendizaje correspondientes a cada tema que desarrollará en una sesión de aprendizaje.

Criterios de evaluación: el prestador de servicios académicos, deberá definir dos criterios de evaluación por cada resultado de aprendizaje.

Estrategias de enseñanza-aprendizaje: el prestador de servicios académicos, deberá definir las estrategias de enseñanza-aprendizaje que empleará en cada tema que desarrollará en una sesión.

Recursos didácticos: el prestador de servicios académicos, seleccionará los recursos que correspondan a las estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Duración: el prestador de servicios académicos indicará el tiempo aproximado para cubrir cada tema que desarrollará en una sesión”.²⁸

4.5.1.1 Resultados de Aprendizaje.

La planeación de la sesión, debe iniciar con el establecimientos de los resultados de aprendizaje; aquí hay que considerar, si los establecidos en el Programa de Estudios son los adecuados o si estos deben ser modificados o ampliados, tomando en consideración, todos aquellos factores que puedan afectar el desarrollo de los alumnos: nivel de conocimientos y edad de los alumnos, los temas específicos a tratar en una sesión, tiempo, recursos disponibles, intereses, etcétera.)

Un resultado de aprendizaje es un enunciado que describe los conocimientos, habilidades y actitudes que serán logrados por el alumno al completar un programa o sesión de clase.

Cuando se determina correctamente un resultado de aprendizaje, es posible describir claramente el cambio de comportamiento que se desea que el alumno sea capaz de hacer después de haber finalizado un programa o sesión de clase.

Los resultados de aprendizaje describen lo que un alumno logrará al final de un periodo significativo de aprendizaje. No describen los logros del alumno detalladamente, pero proporcionan un panorama general.

Las funciones de los resultados de aprendizaje son:

²⁸ CONALEP. E.B.N.C. Habilidades Didácticas Contexto. Primera edición México. 2002. Pág. 27.

- Proporcionar un punto de vista para la instrucción. No se requiere enseñar cosas que los alumnos ya saben. Deben ser claros en lo que quieren que los alumnos hagan exactamente al completar un curso o una sesión de clase.
- Ayudar a proporcionar un criterio, tanto para el Prestador de Servicios Académicos como para el alumno (autoasesoramiento).

4.5.1.2. Criterios de Evaluación.

Los criterios de evaluación son declaraciones que describen en detalle lo que se espera del alumno al completar una sesión de clase. Si ha demostrado exitosamente el criterio de evaluación, entonces el resultado de aprendizaje se puede inferir haciéndonos la pregunta:

¿Cómo me doy cuenta de que la persona ha aprendido, cambiando su actitud y desarrollado una habilidad?

4.5.1.3. Estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Una estrategia de enseñanza-aprendizaje constituye un recurso, un medio o un instrumento para lograr los objetivos y aplicar el método (inductivo-deductivo). Como recurso, la estrategia implica una serie de elementos materiales, técnicos y humanos a partir de los cuales se pueda articular un contenido didáctico y promover su aprendizaje. La estrategia de la lectura comentada por ejemplo, requiere de recursos tales como el mismo material que se lee, las guías de su discusión y la habilidad del prestador de servicios académicos para su manejo.

Por otra parte, la estrategia como medio, representa el vínculo entre lo que se quiere enseñar (contenido) y el aprendizaje esperado por el alumno. Proporciona además a los Prestadores de Servicios Académicos la posibilidad de medir el logro de los objetivos.

4.5.1.4. Recursos Didácticos.

Debido a la importancia que representan los recursos didácticos, es indispensable analizar acerca de su eficiencia en el aprendizaje y de aquellos factores que favorecen la labor educativa.

Es necesario como primer análisis, saber el significado más usual de recurso didáctico:

En su sentido amplio, podemos definirlo como, todo aquello que existe en la naturaleza y que es susceptible de ser utilizado para fines educativos.

Los recursos para la educación, son el conjunto de medios materiales que intervienen y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje, los cuales permiten al Prestador de Servicios Académicos, contar con una forma de presentación que el grupo puede ver, oír o tocar. Estos recursos son utilizados para transmitir datos, ideas, principios y conceptos, para estimular a la reflexión.

En muchos de los casos, son substitutos del objeto real; en otros, son los objetos reales, ya que son materiales, herramientas, maquinaria o instrumentos, que pueden ser manipulados u observados por la persona a la que se le instruye.

CAPITULO 5.- METODOLOGIA.

5.1.- Investigación del campo seleccionado.

En la presente investigación la metodología utilizada fue la cuantitativa "...porque generaliza los resultados de sus estudios mediante muestras representativas..."²⁹

Se eligió la investigación cuantitativa porque nos permite describir una situación que refleja el nivel de conocimientos y dominio en la elaboración de su Planeación de la Sesión como herramienta administrativa para los Prestadores de Servicios Académicos en el (Plantel Aztahuacan 011), y con base a los resultados proponer un curso – taller para la elaboración del Plan de la Sesión.

En la presente investigación realice un análisis y una reflexión de manera profunda al presentar detallada atención a características específicas, de los Prestadores de Servicios Académicos del Conalep (Plantel Aztahuacan 011), en donde se presenta la problemática.

"Los medios de que se vale el administrador para investigar son fundamentalmente:

- A. La observación.
- B. La encuesta"³⁰

a).- Cuestionarios aplicados en este caso a una muestra de doce Prestadores de Servicios Académicos, de las diferentes áreas de trabajo, del ciclo escolar 1-0405

b).- Guía de observación, esto se realizó acudiendo al salón de clases, en el momento que estaba impartiendo la sesión los Prestadores de Servicios Académicos.

5.2.- Diseño del instrumento de medición.

Con base a la metodología de la presente investigación .Qué es la cuantitativa, se pusieron en práctica instrumentos y técnicas para recopilar información que asegure el diagnóstico de la presente investigación.

El análisis de la planeación de la sesión por parte de los Prestadores de Servicios Académicos, de los semestres primero, tercero y quinto, registro: se llevo acabo la guía de observación acudiendo al salón de clases de cada uno de los Prestadores de Servicios Académicos, de igual manera se le aplico el cuestionario.

²⁹ Hernandez Sampieri Roberto y Carlos Fernandez Collado. Metodología de la Investigación.. Edit. McGraw-Hill Interamericana. 3⁰ Edición. México. 2003. Pág. 23.

³⁰ Reyes Ponce Agustín, Administración de Empresas. Primera parte. Ed. Limusa, México. 1998 Pág. 123.

Se observó si lo que está escrito en los formatos de avance diario y de programación que son los que llenamos cuando iniciamos el semestre en el caso del avance programático, el de avance diario como su nombre lo dice lo llenamos cada vez que terminamos de dar clase, día con día.

Cabe mencionar que esta observación en el salón de clases lo realice por espacio de una hora dividida en dos sesiones por cada Prestadores de Servicios Académicos, ya que no todos los Prestadores de Servicios Académicos de la muestra tienen la misma carga académica, ni el mismo horario y tuve que esperar un espacio entre su carga académica y la propia, para que se ajustara el momento para poder realizar esta actividad.

El primer instrumento de medición que utilicé fue la Guía de observación y el segundo instrumento fue el Cuestionario:



GUIA DE OBSERVACIÓN.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ACADEMICOS (PSA).

Fecha de aplicación: _____

Nombre de PSA: _____

INSTRUCCIONES DEL INSTRUMENTO DE APLICACIÓN.

INSTRUCCIONES.- A continuación se presentan una serie de preguntas, mismos que se contestaron colocando una **X** dentro de los recuadros vacíos que se encuentran a la derecha de cada pregunta. Las puntuaciones para las posibles respuestas fueron las siguientes:

Nunca	Pocas veces	Regularmente	Casi siempre	Siempre
0	1	2	3	4

INICIO DE SESIÓN.

1	El PSA inicia puntualmente la sesión					
		0	1	2	3	4
2	Al inicio de la sesión, el PSA señala a modo de recordatorio las reglas que regulan el comportamiento del grupo, mismas que fueron acordadas en la primera sesión.					
		0	1	2	3	4
3	Al principio de un nuevo tema, el PSA establece los objetivos.					
		0	1	2	3	4
4	Al inicio de la sesión, el PSA comunica a sus alumnos el propósito de la sesión describiendo los temas y las actividades a desarrollar para lograrlo.					
		0	1	2	3	4

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

5	Durante el desarrollo de la sesión el PSA informa a sus alumnos acerca de la relación que existe en cuanto al propósito de la sesión con los demás contenidos del módulo que esta impartiendo.					
		0	1	2	3	4
6	En el desarrollo de la sesión el PSA se refiere a los términos y conceptos que demuestren el manejo de una planeación de la sesión (resultados de aprendizaje, criterios de evaluación contrato de aprendizaje, etc.)					
		0	1	2	3	4
7	Durante el desarrollo de la sesión el PSA utiliza diferentes estrategias de enseñanza además de la expositiva, apoyándose en la identificación de los diferentes estilos de aprendizaje de sus alumnos.					
		0	1	2	3	4
8	Durante el desarrollo de la sesión el PSA emplea estrategias de enseñanza (preguntas dirigidas, y no dirigidas) que estimulen la comprensión y asimilación de la información.					
		0	1	2	3	4
9	Las técnicas de enseñanza que aplica el PSA durante el desarrollo de la sesión propician la participación de los alumnos en un ambiente cordial y de respeto.					
		0	1	2	3	4
10	Durante el desarrollo de la sesión el PSA fomenta un ambiente de cordialidad y respeto entre él y sus alumnos.					
		0	1	2	3	4
11	El PSA hace uso de distintos usos tecnológicos y de información (cañón, equipo de cómputo, video, grabaciones) como alternativa que oriente acciones tanto de enseñanza como de aprendizaje.					
		0	1	2	3	4
12	Durante el desarrollo de la sesión el PSA comunica los contenidos de forma clara, breve, organizada, entusiasta y dinámica.					
		0	1	2	3	4
13	El PSA hace énfasis de aquellos temas en los que haya dudas evidentes o que presentan un interés relevante por los alumnos.					
		0	1	2	3	4
14	Durante el desarrollo de la sesión el PSA atiende y resuelve las contingencias que se presentan tomando las decisiones que favorezcan su pronta resolución.					
		0	1	2	3	4

15	El PSA fomenta las relaciones interpersonales con sus alumnos evidenciando una capacidad efectiva de comunicación, respeto, tolerancia, empatía y flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.					
		0	1	2	3	4

CIERRE DE LA SESIÓN.

16	Al cierre de cada sesión el PSA realiza una síntesis y comentarios de los temas vistos.					
		0	1	2	3	4

17	Al cierre de cada sesión el PSA establece con los alumnos el compromiso de aprendizaje, relacionándolos con el propósito de la sesión.					
		0	1	2	3	4

18	Al cierre de cada sesión el PSA retroalimenta el aprendizaje de los alumnos, aclarando dudas, de acuerdo a lo establecido en el propósito de la sesión.					
		0	1	2	3	4

19	Al término de la sesión el PSA revisa los logros individuales y los compara con las expectativas y experiencias expresadas por los alumnos al inicio de la sesión.					
		0	1	2	3	4

20	Termina puntualmente la sesión.					
		0	1	2	3	4

EVALUADOR
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS



CUESTIONARIO.

Finalidad del cuestionario. Este cuestionario tiene por objeto determinar el grado de improvisación antes y después del curso: **La Planeación como Herramienta Administrativa para los Prestadores de Servicios Académicos (PSA) en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, (Conalep, Plantel Aztahuacan 011). Caso: Plan de la Sesión.**

Agradeceremos la contestación cuidadosa de este cuestionario, sobre la base de su colaboración en la prueba de muestras.

1.- Identificación personal: (si desea guardar el anonimato, puede usted no llenar este inciso).

Nombre del PSA: _____ Edad: _____

Estado civil: _____ Antigüedad: _____

Módulo que imparte: _____

2.- Marque usted con una **X** el recuadro que considere pertinente.

Antes de curso

¿Existe la improvisación en la impartición de las sesiones?

SI

NO

¿Por qué?

Utilizando la escala del uno al cinco, dónde el número uno es la escala más baja y el número cinco la escala más alta del grado de improvisación.¿ Qué grado de improvisación tenía usted en sus sesiones?

1	2	3	4	5
NUNCA	MUY POCA	POCO	REGULAR	MUCHO

3.- Marque usted con una **X** el recuadro que considere pertinente.

Después del curso

¿A través de la habilitación del curso, dónde se abarca el Plan de la sesión el PSA utiliza el mismo grado de la improvisación?

¿Por qué?

Utilizando la escala del uno al cinco, dónde el número uno es la escala más baja y el número cinco la escala más alta del grado de improvisación.¿ Qué grado de improvisación tiene ahora usted en sus sesiones?

1	2	3	4	5
NUNCA	MUY POCA	POCO	REGULAR	MUCHO

¿A través de este curso considera usted que la improvisación ha aumentado o disminuido?

5.3.- Selección de la muestra.

La población que se considero en la presente investigación que se desarrollo en el Conalep (Plantel Aztahuacan 011), son en este caso treinta y uno Prestadores de Servicios Académicos, de las diferentes áreas de trabajo, de los semestres primero, tercero y quinto respectivamente , del ciclo escolar 1-0405

Esta muestra fue seleccionada por la jefatura de Formación Técnica a cargo del Dr. Jorge Enrique Valdez Ortiz, del Plantel Aztahuacan, porque es la más comprometida con una actitud de cooperación, responsabilidad, tolerancia y superación.

Los Prestadores de Servicios Académicos de la presente muestra tienen una media aritmética de antigüedad de diez años en el Plantel Aztahuacan.

5.4.- Diseño del plan de la sesión.

En el capitulo tercero se habla del Plan de la sesión como de sus componentes; por lo que se propone el siguiente diseño:



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

Aztahuacan 011

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

PLAN DE LA SESIÓN UNO							
MÓDULO.							
PROPOSITO GENERAL:							
UNIDAD DE APRENDIZAJE:					DURACIÓN:		
NOMBRE DE LA SESIÓN:					FECHA:		
PROPOSITO DE LA SESIÓN							
CONTENIDOS		RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	ESTRATEGIAS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVIDENCIAS	DURACIÓN
TEMAS.	SUBTEMAS.	EL ALUMNO	EVALUACIÓN DIAGNOSTICA:	PRESTADOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS: ALUMNO:			

Formato: Plan de la Sesión.

5.5.- Aplicación del Plan de la Sesión.

Este nuevo formato se aplicó a la muestra de la población representativa del universo de Prestadores de Servicios Académicos que laboramos en el Plantel Aztahuacan 011, en el periodo 2-0405.

Al principio como todo trabajo cuesta, por las características del llenado que no conocemos la terminología y aun otros Prestadores de Servicios Académicos se les complicó más porque no manejan el equipo de cómputo.

Este esfuerzo realizado por los Prestadores de Servicios Académicos de la muestra, se vio recompensado porque al aplicarlo en el nuevo semestre , (Plan de la Sesión), en cada una de sus sesiones, era más fácil visualizar las estrategias , tipos de evidencia etc, que son componentes del Plan de la Sesión.

Logrando disminuir la improvisación, es aquí que realmente se dio una Planeación de la Sesión, y no de los formatos de registro de avance diario y programación de actividades docentes, que en realidad no encierran una Planeación que cada Prestador de Servicios Académicos debe de realizar.

Al mismo tiempo el alumno se vio más atraído por el dinamismo y dominio aplicado en cada sesión por el Prestadores de Servicios Académicos.

Este Formato del Plan de la Sesión fue diseñado y aplicado por dos Prestadores de Servicios Académicos del Plantel Aztahuacan:

A).- Prestadores de Servicios Académicos Enrique Aguilar Pérez su servidor, quién diseñó el formato y:

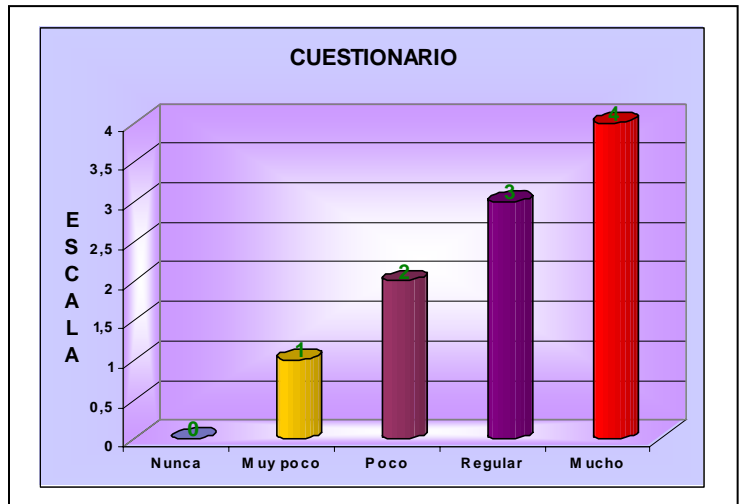
B).- La Maestra en Ciencias del Instituto Politécnico Nacional (UPIICSA) y también Prestadores de Servicios Académicos Habilitado del Plantel, quién impartió el curso de los componentes del Plan de la Sesión.

5.6.- Estadísticas obtenidas de la muestra.

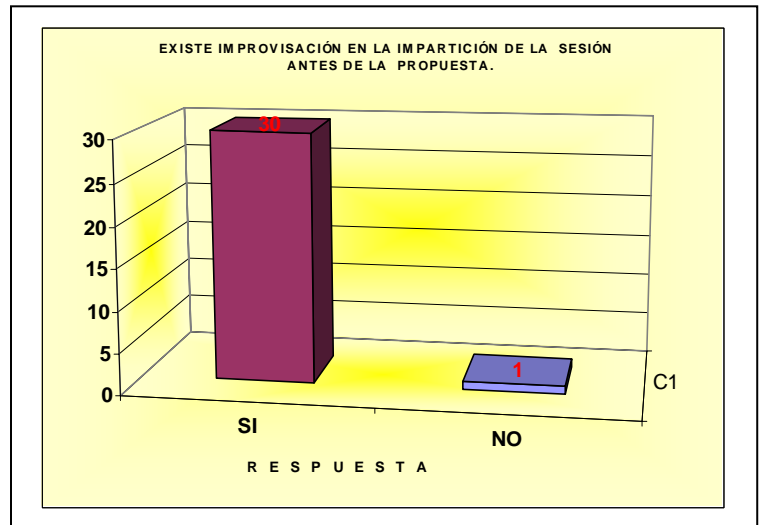
El formato del **Cuestionario** es un instrumento que fue aplicado a 31 PSA Prestadores de Servicios Académicos del Plantel Aztahuacan.

Los resultados de su aplicación son mostrados en la siguientes graficas

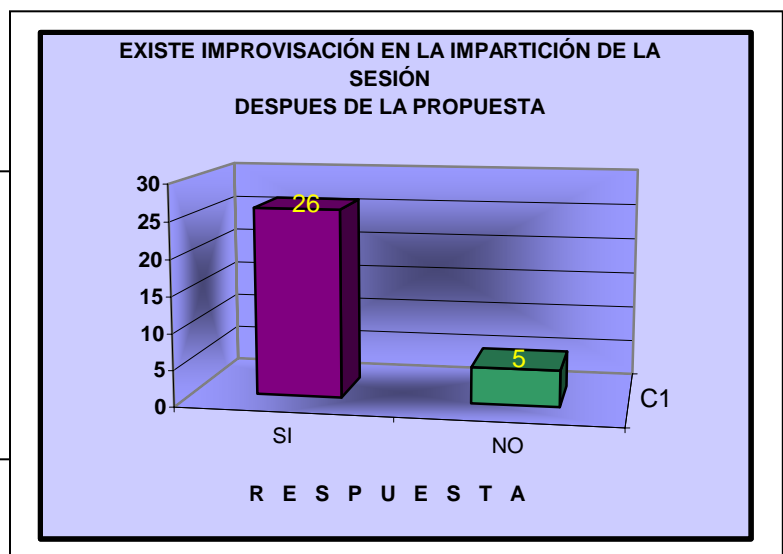
CUESTIONARIO				
ESCALA UTILIZADA				
Nunca	Muy poco	Poco	Regular	Mucho
0	1	2	3	4



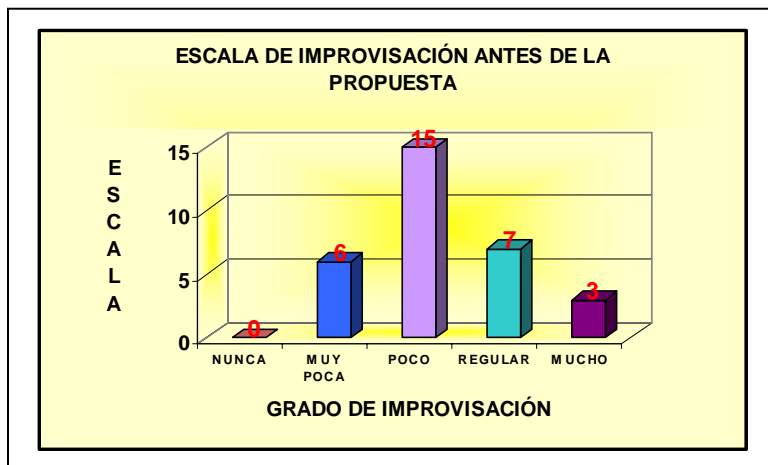
CUESTIONARIO APLICADO A 31 PSA.		
LA PREGUNTA REALIZADA ES IMPROVISAS EN LAS SESIONES ANTES DE LA PROPUESTA.		
IMPROVISACIÓN	SI	NO
	30	1



CUESTIONARIO APLICADO A 31 PSA.		
LA PREGUNTA REALIZADA ES IMPROVISAS EN LAS SESIONES DESPUES DE LA PROPUESTA.		
IMPROVISACIÓN	SI	NO
	26	5



CUESTIONARIO APLICADO A 31 PSA.				
LA PREGUNTA REALIZADA ES IMPROVISAS EN LAS SESIONES ANTES DE LA PROPUESTA.				
NUNCA	MUY POCA	POCO	REGULAR	MUCHO
0	6	15	7	3



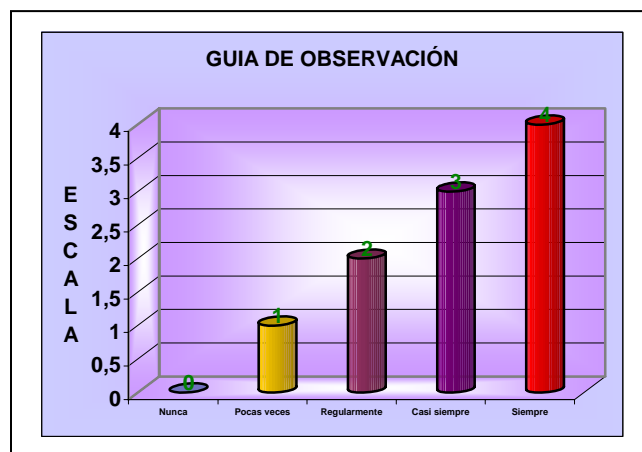
CUESTIONARIO APLICADO A 31 PSA.				
LA PREGUNTA REALIZADA ES IMPROVISAS EN LAS SESIONES DESPUES DE LA PROPUESTA.				
NUNCA	MUY POCA	POCO	REGULAR	MUCHO
0	16	9	2	4



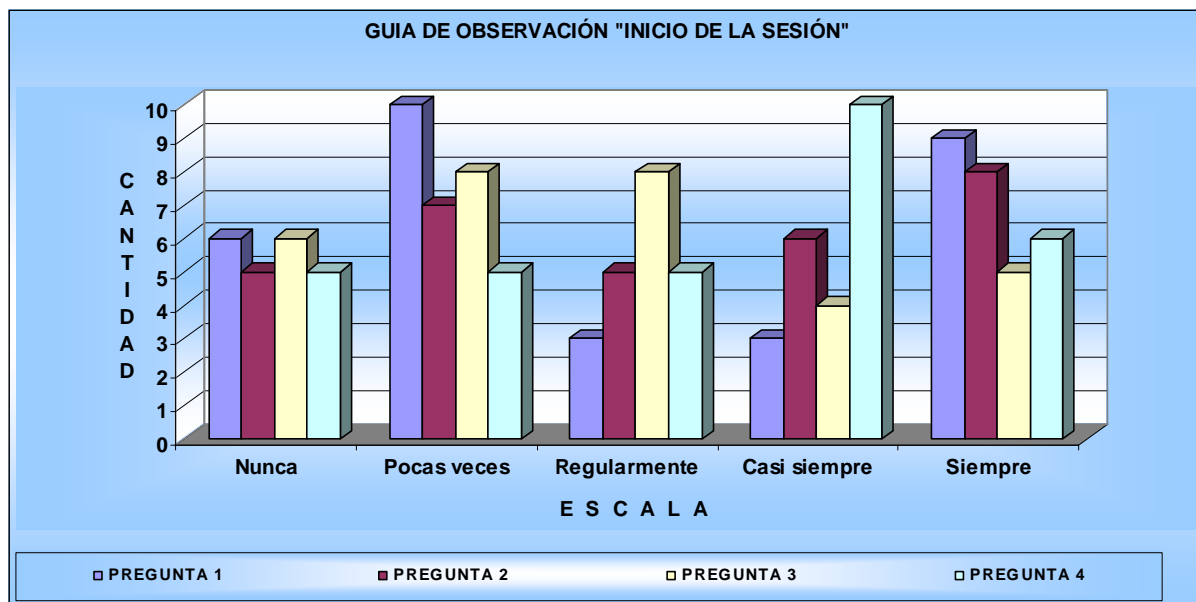
El formato de **Guía de Observación** esta constituido por tres partes, este instrumento de evaluación fue aplicado a 31 PSA Prestadores de Servicios Académicos del Plantel Azahuacan.

Los resultados de su aplicación son mostrados en la siguientes graficas.

GUIA DE OBSERVACIÓN APLICADO A 31 PSA.				
LA ESCALA UTILIZADA				
NUNCA	POCAS VECES	REGULARMENTE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
0	1	2	3	4

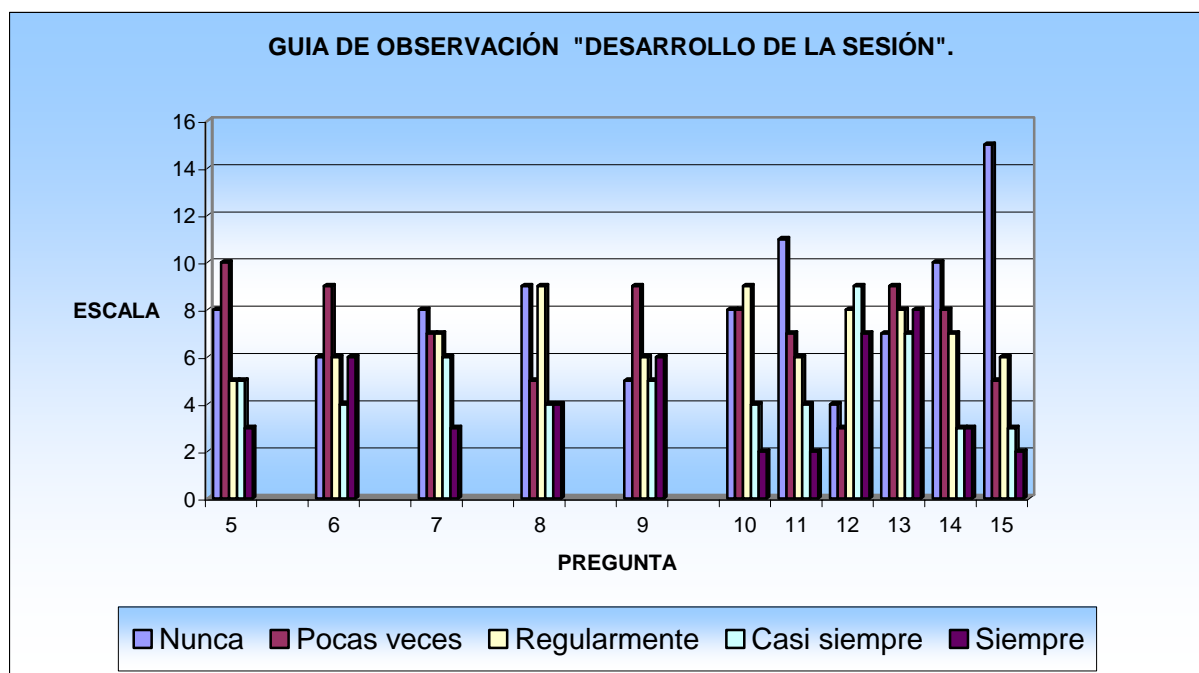


GUIA DE OBSERVACIÓN APLICADO A 31 PSA.					
INICIO DE LA SESIÓN					
PREGUNTA	Nunca	Pocas veces	Regularmente	Casi siempre	Siempre
1.- El PSA inicia puntualmente la sesión	6	10	3	3	9
2.- Al inicio de la sesión, el PSA señala a modo de recordatorio las reglas que regulan el comportamiento del grupo, mismas que fueron acordadas en la primera sesión.	5	7	5	6	8
3.- Al principio de un nuevo tema, el PSA establece los objetivos.	6	8	8	4	5
4.- Al inicio de la sesión, el PSA comunica a sus alumnos el propósito de la sesión describiendo los temas y las actividades a desarrollar para lograrlo.	5	5	5	10	6



GUIA DE OBSERVACIÓN APLICADO A 31 PSA.					
INICIO DE LA SESIÓN					
PREGUNTA	Nunca	Pocas veces	Regularmente	Casi siempre	Siempre
Durante el desarrollo de la sesión el PSA informa a sus alumnos acerca de la relación que existe en cuanto al propósito de la sesión con los demás contenidos del módulo que esta impartiendo	8	10	5	5	3
En el desarrollo de la sesión el PSA se refiere a los términos y conceptos que demuestren el manejo de una planeación de la sesión (resultados de aprendizaje, criterios de evaluación contrato de aprendizaje, etc.)	6	9	6	4	6
Durante el desarrollo de la sesión el PSA utiliza diferentes estrategias de enseñanza además de la expositiva, apoyándose en la identificación de los diferentes estilos de aprendizaje de sus alumnos.	8	7	7	6	3
Durante el desarrollo de la sesión el PSA emplea estrategias de enseñanza (preguntas dirigidas, y no dirigidas) que estimulen la comprensión y asimilación de la información.	9	5	9	4	4
Las técnicas de enseñanza que aplica el PSA durante el desarrollo de la sesión propician la participación de los alumnos en un ambiente cordial y de respeto.	5	9	6	5	6
Durante el desarrollo de la sesión el PSA fomenta un ambiente de cordialidad y respeto entre él y sus alumnos.	8	8	9	4	2

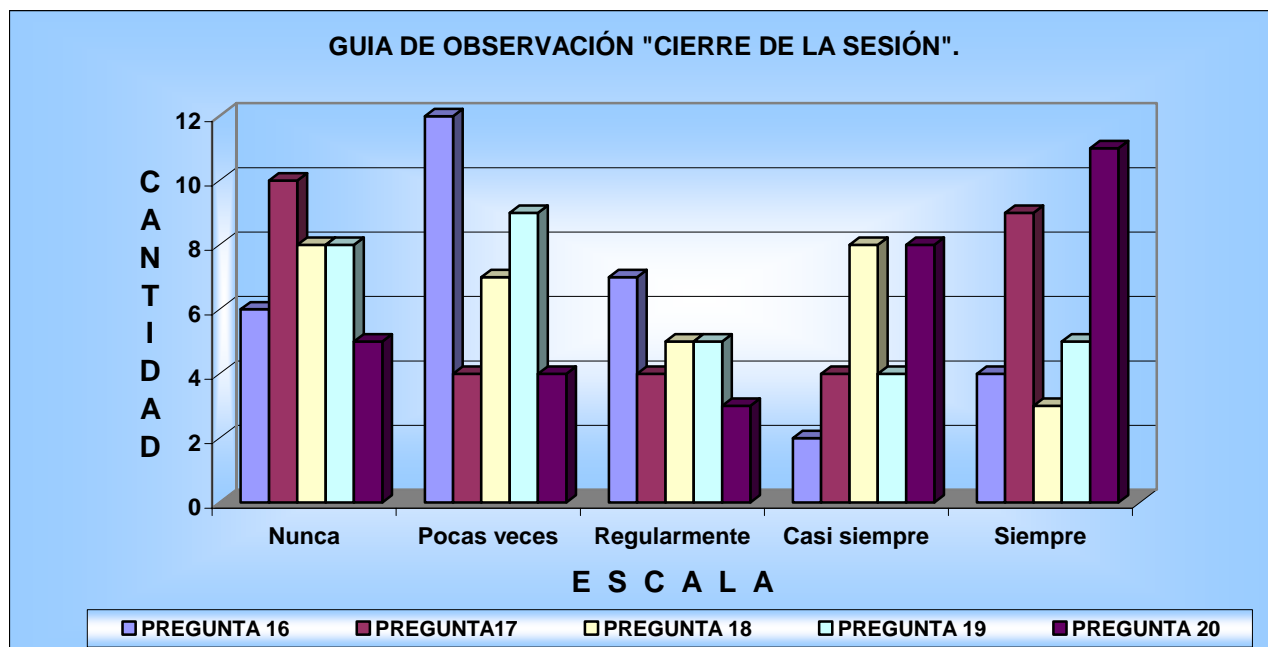
El PSA hace uso de distintos usos tecnológicos y de información (cañon, equipo de cómputo, video, grabaciones) como alternativa que oriente acciones tanto de enseñanza como de aprendizaje.	11	7	6	4	2
Durante el desarrollo de la sesión el PSA comunica los contenidos de forma clara, breve, organizada, entusiasta y dinámica.	4	3	8	9	7
El PSA hace énfasis de aquellos temas en los que haya dudas evidentes o que presentan un interés relevante por los alumnos.	7	9	8	7	8
Durante el desarrollo de la sesión el PSA atiende y resuelve las contingencias que se presentan tomando las decisiones que favorezcan su pronta resolución.	10	8	7	3	3
El PSA fomenta las relaciones interpersonales con sus alumnos evidenciando una capacidad efectiva de comunicación, respeto, tolerancia, empatía y flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	15	5	6	3	2



GUIA DE OBSERVACIÓN APLICADO A 31 PSA.

CIERRE DE LA SESIÓN

PREGUNTA	Nunca	Pocas veces	Regularmente	Casi siempre	Siempre
Al cierre de cada sesión el PSA realiza una síntesis y comentarios de los temas vistos.	6	12	7	2	4
Al cierre de cada sesión el PSA establece con los alumnos el compromiso de aprendizaje, relacionándolos con el propósito de la sesión.	10	4	4	4	9
Al cierre de cada sesión el PSA retroalimenta el aprendizaje de los alumnos, aclarando dudas, de acuerdo a lo establecido en el propósito de la sesión.	8	7	5	8	3
Al termino de la sesión el PSA revisa los logros individuales y los compara con las expectativas y experiencias expresadas por los alumnos al inicio de la sesión.	8	9	5	4	5
Termina puntualmente la sesión.	5	4	3	8	11



CAPITULO 6: CURSO – TALLER:

La Planeación como Herramienta Administrativa para los Prestadores de Servicios Académicos (PSA) en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, (Conalep, Plantel Aztahuacan 011).

Caso de estudio: Plan de la Sesión.

6.1. La función del prestador de servicios académicos (PSA).

Los Prestadores de Servicios Académicos del Conalep (Plantel Aztahuacan 011) requieren de una adecuada habilitación científica, tecnológica y humanística a fin de que se asuma una actitud de compromiso social e institucional (ponerte la camiseta, sentirla, sudarla), es decir ser parte del Conalep.

Desde el punto de vista de un Administrador Educativo el Prestador de Servicios Académicos debe concebir al aprendizaje como algo profundamente ligado a construcciones complejas del conocimiento y no mera adquisición de destrezas técnicas; por lo que se requiere de Prestadores de Servicios Académicos críticos y reflexivos, con el firme propósito de proporcionar instrumentos teóricos y metodológicos mejorando los procesos de enseñanza – aprendizaje, con esto facilitando a nuestros alumnos la comprensión y la actividad significativa que puedan llevar a la práctica de manera realista , según los distintos contextos sociales y culturales. Esto es que el alumno encuentre la aplicación y el sentido a lo que se le esta enseñando.

El Prestador de Servicios Académicos, debe plantear en su proceso de enseñanza – aprendizaje, la unión de lo teórico con lo práctico a raíz de su experiencia profesional.

Las funciones que debe desempeñar un Prestador de Servicios Académicos son: la planeación, impartición y evaluación, esto es el saber (conocimiento), el saber – hacer (habilidades) y saber ser (actitudes).

6.2.- Duración del curso – taller.

El presente curso se impartiría en el periodo ínter semestral que en este caso seria a finales de los meses de febrero o agosto, que es cuando cada uno de los Prestadores de Servicios Académicos contamos ya con la carga académica del siguiente semestre.

Este curso se aplicara tanto para los Prestadores de Servicios Académicos de reciente ingreso como los que tienen más antigüedad.



Para este curso lo adecuado sería de 30 horas dividida en sesiones de tres horas cada una.

Para esta propuesta la primera parte que es la teoría se haría en el aula tipo y la segunda parte y de más duración en el laboratorio de informática que es la aplicación. Para que cada Prestador de Servicios Académicos realice su Plan de la Sesión.

En la segunda parte nos tardaríamos más porque:

Algunos de los Prestadores de Servicios Académicos no manejan el equipo de cómputo.


Prestadores de Servicios Académicos de reciente ingreso no tienen experiencia de estar frente al grupo por lo tanto carecen de conocimientos acerca de la planeación de la sesión.

Cronograma de actividades de la propuesta planteada.

ACTIVIDAD	AGOSTO 2006
<p style="text-align: center;">SESION 1</p> Evaluación diagnóstica, marco histórico del Conalep; visión, misión, objetivos, emblema, características del Conalep, planteles carreras, marco legal, función del PSA, importancia.	14
<p style="text-align: center;">SESIÓN 2</p> Proceso administrativo, segunda etapa: planeación, planes, programas.	15
<p style="text-align: center;">SESIÓN 3</p> Modelo educativo EBNC breve historia países, teóricos enfoque tradicional y moderno.	16
<p style="text-align: center;">SESIÓN 4</p> Plan de la Sesión componentes formato Plan de la Sesión.	17

<p style="text-align: center;">SESIÓN 5</p> <p>Realización del esqueleto del formato Plan de la Sesión (primera evidencia, directo portafolio de evidencias).</p>	18
<p style="text-align: center;">SESIÓN 6</p> <p>Llenado del formato Plan de la Sesión hasta subtemas (segunda evidencia).</p>	21
<p style="text-align: center;">SESIÓN 7</p> <p>Llenado del formato Plan de la Sesión hasta criterio de evaluación (tercera evidencia).</p>	22
<p style="text-align: center;">SESIÓN 8</p> <p>Llenado del formato Plan de la Sesión hasta recursos didácticos (cuarta evidencia).</p>	23
<p style="text-align: center;">SESIÓN 9</p> <p>Preparación de un tema empleando para su exposición el Plan de la Sesión</p>	24
<p style="text-align: center;">SESIÓN 10</p> <p>Exposiciones y entrega del portafolio de evidencias (quinta evidencia).</p>	25

Esta propuesta esta representada en diez sesiones de tres horas cada una, llevándola a cabo en primera instancia, a mediados del mes de agosto del 2006. Quedando de esta otra manera en presentación de diapositivas.



SESIÓN 1.

07:00 Inicio.

07:10 Presentación del curso.

07:25 Presentación de los participantes.

07:35 Lista de asistencia.

07:40 Reglas de operación.

07:45 Evaluación diagnóstica.


08:10 Marco histórico del Conalep.

09:00 Receso.

09:20 Función del PSA.

09:50 Cierre de la sesión.

PSA: Enrique Aguilar Pérez. Plantel Aztahuacan 1



SESIÓN 2.

07:00 Inicio.

07:10 Lista de asistencia.

07:15 Resumen de la sesión 1.

07:40 Conceptualización de la EBNC.

09:00 Receso.

09:20 Conceptualización de la EBNC (cont.).

09:50 Cierre de la sesión.

PSA: Enrique Aguilar Pérez. Plantel Aztahuacan 2



SESIÓN 3.

- 07:00 Inicio.
- 07:10 Lista de asistencia.
- 07:15 Resumen de la sesión 2.
- 07:40 Proceso administrativo(etapa de Planeación).
- 09:00 Receso.
- 09:20 Proceso administrativo(etapa de Planeación cont.).
- 09:50 Cierre de la sesión.

PSA: Enrique Aguilar Pérez.

Plantel Aztahuacan

3



SESIÓN 4.

- 07:00 Inicio.
- 07:10 Lista de asistencia.
- 07:15 Resumen de la sesión 3.
- 07:40 Plan de la Sesión (componentes).
- 08:00 Formato Plan de la Sesión.
- 09:00 Receso.
- 09:20 Actividad 1.
- 09:50 Cierre de la sesión.

PSA: Enrique Aguilar Pérez.

Plantel Aztahuacan

4



SESIÓN 5.

- 07:00 Inicio.
- 07:10 Lista de asistencia.
- 07:15 Resumen de la sesión 4.
- 07:40 Actividad 2 (realizar el esqueleto del formato del Plan de la Sesión).
- 09:00 Receso.
- 09:20 Actividad 2 (cont.).
- 09:50 Cierre de la sesión.

PSA: Enrique Aguilar Pérez.

Plantel Aztahuacan

5



SESIÓN 6.

- 07:00 Inicio.
- 07:10 Lista de asistencia.
- 07:15 Resumen de la sesión 5.
- 07:30 Actividad 3.Llenar el formato Plan de la Sesión por cada uno de sus componentes.
- 09:00 Receso.
- 09:20 Actividad 3 (cont.).
- 09:50 Cierre de la sesión.

PSA: Enrique Aguilar Pérez.

Plantel Aztahuacan

6



SESIÓN 7.

- 07:00 Inicio.
- 07:10 Lista de asistencia.
- 07:15 Resumen de la sesión 6.
- 07:30 Actividad 4. (exposición en equipo).
Preparación de un tema X elegido al azar con la utilización del nuevo formato Plan de la Sesión.
- 09:00 Receso.
- 09:20 Actividad 4 (cont.).
- 09:50 Cierre de la sesión.

PSA: Enrique Aguilar Pérez.

Plantel Aztahuacan

7



SESIÓN 8.

- 07:00 Inicio.
- 07:10 Lista de asistencia.
- 07:15 Resumen de la sesión 7.
- 07:30 Preparación de las exposiciones.
- 07:35 Primera exposición.
- 08:00 Segunda exposición.
- 08:25 Tercera exposición.
- 08:50 Cuarta exposición.
- 09:10 Receso.

PSA: Enrique Aguilar Pérez.

Plantel Aztahuacan

8



SESIÓN 8.

09:35 Quinta exposición.

09:55 Cierre de la sesión.



SESIÓN 9.

07:00 Inicio.

07:10 Lista de asistencia.

07:15 Resumen de la sesión 8.

07:30 Actividad 5.Elaboración de la primera unidad de su programa de cada uno de los Prestadores de Servicios Académicos en el nuevo formato (Plan de la Sesión).

09:00 Receso.

09:20 Actividad 5 (cont.).

09:50 Cierre de la sesión.



SESIÓN 10.

07:00 Inicio.

07:10 Lista de asistencia.

07:15 Resumen de la sesión 9.

07:30 Concluir la Actividad 5.

09:00 Receso.Actividad 1.

09:25 Evaluación final.

09:50 Cierre del curso.

6.3.- Evidencias aportadas por cada una de las sesiones del curso – taller.

Al término de cada una de las sesiones los Prestadores de Servicios Académicos aportaran por lo menos un tipo de evidencia estas pueden ser:

1.-De conocimiento que es la posesión de un conjunto de teorías, conocimientos, principios, habilidades cognitivas que le permita al Prestador de Servicios Académicos contar con un punto de partida para un desempeño eficaz.

2.- De desempeño que es el comportamiento por sí mismo.

3.-De producto que es el resultado de una actividad, en este caso es algo tangible, palpable.

4.- De actitud ésta se manifiesta principalmente en las evidencias de desempeño, entre otras son: cooperación, iniciativa, tolerancia, limpieza, orden, responsabilidad, amabilidad y persistencia.

6.4.- Portafolio de evidencias.

El portafolio es un instrumento que auxilia en la organización de las evidencias recabadas durante la evaluación y de otros materiales que son prueba de la demostración del desempeño competente.

Lo que se juzga en un portafolio es la evidencia que éste contiene, no la manera en que está presentado.

Un portafolio de evidencias debe contener por lo menos:

Nombre de la institución.

- ✓ Datos generales del alumno y del prestador de servicios académicos.
- ✓ Cuestionario de autodiagnóstico.
- ✓ Nombre del módulo.
- ✓ Fecha en que se integra el portafolio.
- ✓ Plan de evaluación
- ✓ Evidencias de producto, desempeño y conocimiento.
- ✓ Instrumentos de evaluación (puede ser cuestionario, estudio de caso, proyectos, tareas, ejercicios prácticos, entrevistas personales, guía de observación, lista de cotejo o verificación, prueba oral.

6.5.- Criterios de evaluación.

El plan de evaluación comprende las siguientes fases que debe ir pasando el Prestador de Servicios Académicos que son:

1.- En primer lugar la Evaluación diagnóstica que determina las necesidades de aprendizaje.

2.- En segundo lugar la Evaluación formativa que ayuda y apoya el aprendizaje informando al Prestador de Servicios Académicos acerca de la calidad de su desempeño, su ritmo de avance hacia el logro de los resultados de aprendizaje.

3.- En tercer lugar estaría la Evaluación sumativa que determina si se ha alcanzado un nivel de aprendizaje con fines de reconocimiento formal.

4.- Por último la Evaluación final que determina si el Prestador de Servicios Académicos ha adquirido los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas.

Es decir la evaluación debe ser integral esto quiere decir que se deben de adquirir los conocimientos suficientes para esta actividad, como la comprensión así como también las habilidades necesarias para desempeñarla, pero no solo esto, sino el Prestador de Servicios Académicos debe de cambiar de actitud, sensibilizarse de la importancia de estas actividades.

BIBLIOGRAFIA.

- 1.- Arruti Hernández, Margarita. Curso: Formación de Instructores para la Educación y Capacitación Basada en Normas de Competencias. Conalep. México 1997.
- 2.- CONALEP. Formación Pedagógica para la Ciencia y la Tecnología. Unidad 1. Reedición. México.1998.
- 3.- CONALEP. Fundamentos y Contexto. Primera edición México.2002.
- 4.- Cuadernos MAI Hacia el Conalep del Siglo XXI, N°. 4, Conalep, Marzo 1997.
- 5.- CONALEP. Curso de Educación y Capacitación Basada en Competencias. México, 1998.
- 6.- CONALEP. Formación Pedagógica para la Ciencia y la Tecnología. México. Unidad 10. Primera edición. México. 1997.
- 7.- CONALEP. Hacia una Reforma Académica de Conalep. México, 2003.
- 8.- CONALEP. 1ª. Jornada de Socialización de la Reforma Académica. México, 2003.
- 9.- SEP Educación Tecnológica 1980 -1990, SEP, Subsecretaria de Educación e investigación tecnológica. México. 1980.
- 10.- Conalep. Formación Pedagógica para la Ciencia y la Tecnología. Marco jurídico. Modulo 4. Primera edición. México. 1997.
- 11.- Secretaría de Educación Pública (SEP), Programa Nacional de Educación (PRONAE) 2001 – 2006, México.
- 12.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ISEF. Empresa Líder. 1998.
- 13.- Nueva Ley de Educación. Capitulo 1V. 1^o Edición. Editorial PAC, México. 1999.
- 14.- CONALEP. Reglamento Escolar para alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica. SEP. 2003.
- 15- Reza Trocino Jesús Carlos, Administración total para la organización del tercer milenio, Ed. PAC, Primera Edición. México. 2001.
- 16.- Munch Galindo, Lourdes y José García Martínez. Fundamentos de administración. Ed. Trillas. Cuarta Edición. México. 1989.

17.- Reyes Ponce Agustín, Administración de Empresas. Primera parte. Ed. Limusa, edición. Cuarta reimpresión México. 1998.

18.- Cuauhtémoc Anda Gutiérrez. Administración y Calidad. Ed. Limusa, México. 2003.

19.- Martínez Villegas Fabián, El ejecutivo en la Empresa Moderna. Ed. Diana. México. 1975.

20.- Belasco James A, Administración Dinámica, Ed. Limusa. México. 1986.

21.- CONALEP. E.B.N.C. Habilidades Didácticas Contexto. Primera edición México. 2002.

22.- Hernández Sampieri Roberto y Carlos Fernández Collado. Metodología de la Investigación. Edit. Mc. Graw-Hill interamericana. 3⁰ Edición. México. 2003.

ANEXOS:

1.- Plantel Aztahuacan.



2.- Área de Servicios (Contabilidad Financiera y Fiscal).



3.- Área Industrial (Electrónica Industrial).



4.- Área Industrial (Industria del Vestido).



5.- Organigrama del Plantel Aztahuacan.

